Montevideo—Viérnes 6 de Noviembre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3.314



ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 84.
" " A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Noviembre 6 (10 a m.)—Nombróse gerente del Banco de la Nacion á Augusto Martin, que desempeñaba la gerencia del Banco Nacional del Rosario. Para contador del mismo Banco, nombróse á Alfredo Dessein.

—Falleció Eduardo Legarreta, víctima de afeccion cardíaca. El extinto fué presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa.

—En casa de Norberto Quirno Costa efectuóse una reunion política de personas conspicuas de la Union Cívica Nacional y del Partido Nacional. Resolvieron convocar la Convencion Nacional compuesta de miembros de ambos bandos, para designar candidatos á la futura presidencia de la República. Se fijará previamente buen número de ciudadanos reputados dignos de esa distincion ó se tomará el nombre de candidatos que intervinieren en la primera votacion y sobre ellos se repitiria la votacion tantas veces como fuese necesario para dar un candidato que reuniese dos terceras partes de miembros de la Convencion. Este procedimiento cuenta con el apoyo favorable de Mitre y Roca.

No se adoptó todavía este procedimiento como resolucion oficial.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 6 (10.10 a. m.)—Cuando la atmósfera política está cargada de gases, dictaduras, motines y asonadas, todo da pábulo á alarmas, despertando recelos públicos. Anoche á las diez tres globos de luces cruzaban la ciudad de Este á Oeste, á regular altura. Creyóse se trataba de señales de pronunciamiento ó revolucion, produciendo impresion. La policía no pudo inquirir de donde habian partido.

—El comisionado financiero en Lóndres, doctor Terry, comunicó al Ministerio de Hacienda el embarque de 210.000 libras para ésta, de acuerdo con el convenio bancario que conócese por telegramas particulares.

—Está enfermo el intendente municipal, señor Bollini.

—Telegramas de Corrientes dicen: "La gente oficial alarmada, sin conocerse los motivos en que pueda fundarse."

—El Tribunal de San Juan dió principio al juicio político contra miembros de la Corte de Justicia. El juicio se hará en tres audiencias.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 6 (13.43 p. m.)—Con insistencia inusitada circulan rumores alarmantes de conspiraciones en preparacion. Llegaron voces á los círculos oficiales, sintiéndose movimiento activo en las dependencias del Ministerio de la Guerra. Segun voz corriente, los radicales conspiran contando con la complicidad de algunos cuerpos de línea.

Amigos del doctor Alem hacen correr la voz de que se tenían noticias autorizadas de que el comité preparábase á un golpe cuya víctima seria el doctor Alem.

Sábese que la mayoría del Estado Mayor y el general Ayala durmieron en los cuarteles de Palermo. Atribuye á dar visos verídicos á estos rumores importantes el hecho de haber sido separados algunos oficiales del batallon 12 de línea, por creérseles sospechosos. Tres capitanes, ocho tenientes y seis alféreces fueron separados y se les mandará á la frontera.

La inquietud pública pasa los límites. Noche á noche espérase algo grave.

—Encuéntrase enfermo el ministro del Brasil señor Bocayuva.

—Se nombrará administrador de aduanas en el Rosario al viejo periodista José Broches, compañero de Gregorio Andrade.

—Oro 338.33.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 6—Hay error en las noticias trasmitidas á algunos diarios de esa respecto á haber sido ineficaces las gestiones del ministro oriental doctor Frias en el asunto de las cargas de tránsito. Esas gestiones continúan en el mismo pié en que se iniciaron, habiendo conferenciado el ministro de Relaciones Exteriores con el de Hacienda y debiendo hacerlo hoy con el director de aduanas, á fin de ponerle bien del asunto antes de dar contestacion definitiva al señor ministro Frias.

Buenos Aires, 6—Augusto J. Martin, actual gerente del Banco Nacional en el Rosario, ha sido nombrado ayer gerente del Banco de la Nacion Argentina.

—Está redactado en el Ministerio de la Guerra un decreto que organizará la proyectada Junta Consultiva de Guerra en esta forma: presidente, teniente general Emilio Mitre; vocales, generales de division Julio Vedia, Luis M. Campos, Lucio V. Mansilla, Francisco B. Bosch; generales de brigada, Francisco Reynolds, Enrique Godoy y Alberto Capdevila. Uno de los últimos presidirá además la escuela superior de artillería.

—El Directorio del Banco de ahorros, resolvió convocar los accionistas á asamblea con objeto de poner en consideracion una propuesta de compra del [illegible] hecha por su gerente el doctor Cárlos Nelasco [illegible]

—[illegible] dos dias no asiste á su despacho [illegible] encontrarse atacado de influenza, el intendente [illegible]

—Víctima de una dolencia al corazon falleció ayer el Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa, don Eduardo D. Legarreta. El [illegible] conocido en la Bolsa inmediatamente se produjo, causó la mas penosa impresion en la numerosa concurrencia que llenaba los salones de aquel establecimiento. La Cámara-Sindical asistirá esta tarde en corporacion al acto de la inhumacion.

Buenos Aires, Noviembre 6 (á las 2.5 p. m.)—Se corre con generalidad el rumor de que una revolucion ha estallado en Rio Grande.

Buenos Aires, 6—Telegramas de la Habana anuncian que los precios del tasajo han declinado un real por arroba, pero créese á una baja pasajera.

—Las langostas siguen invadiendo los pueblos y campañas del Oeste de la provincia de Buenos Aires, poniendo en peligro á la cosecha de maíz.

—De todas partes de la campaña quéjanse de la falta de brazos para las faenas agrícolas.

—Es cosa resuelta entre los partidos autonomista nacional y union cívica nacional la reunion de una convencion de 232 personas, compuesta por partes iguales para resolver la cuestion presidencial.

—El Estado mayor dispuso enviar á la frontera á los capitanes del batallon 12 de línea que sospechaba mezclados en asuntos políticos contra disposicion terminante del ministerio.

—*La Prensa* publica:

Santiago de Chile, Noviembre 6—Juan Mackenna por intermedio de su hijo Juan envió á *La Libertad Electoral* un remitido publicado anoche [illegible] el cual trata de rectificar cuanto la prensa [illegible] ha dicho respecto de ser él uno de los [illegible] principales instigadores de los dictatoriales que [illegible] y procuran [illegible] no se conforman con la [illegible] por represalias criminales.

El Senado celebró ayer sesion preparatoria. Eligió presidente provisorio á Waldo Silva. Nombrada la comision calificadora de poderes, se levantó la sesion.

Telegramas de los Estados Unidos anuncian que los tribunales absolvieron completamente á Ricardo Trumbull, representante de la Junta de Gobierno.

Valparaiso, 5—Comunica á *La Union* su corresponsal de Santiago.

"Ha sido muy aplaudido por todos los chilenos el triunfo obtenido en la convencion de la alianza liberal por el candidato del partido conservador á la presidencia de la República capitan Montt, que despues de haber sido la espada que dió muerte á la dictadura es hoy la oliva de paz para la República."

Encuéntranse en Constitucion los ingenieros nombrados para formar el presupuesto para hacer desaparecer la barra del Maule, que tantos perjuicios ocasiona al comercio.

Santiago de Chile, 5—Aguárdase con gran interés la respuesta de Jorge Montt que debe darla á las cuatro de la tarde de hoy en La Moneda, á la Comision nombrada ayer por la comision que fué á ofrecerle la presidencia de la República.

Santiago de Chile, 5—Jorge Montt acepta la candidatura á la presidencia de la República.

Santiago de Chile, 5—*El Porvenir* que, deseando conocer los detalles del complot fraguado para asesinar al coronel Canto averiguó con interés lo que habia de cierto al respecto, dice que de las informaciones tomadas resulta que la noticia carece de verdad.

Rio de Janeiro, 5—Las elecciones para la renovacion del Congreso disuelto verificaránse próximamente.

Las nuevas Cámaras revisarán la Constitucion actual, conservando la forma republicana federativa.

El estado de sitio ha sido proclamado por dos meses.

El Gobierno que está firmemente resuelto á prohibir toda clase de manifestaciones monarquistas, decidió tambien juzgar sumariamente y desterrar á los enemigos de la República.

El órden sigue perfecto.

Via Galveston

Paris, Noviembre, 4—El czar ha mostrado en dos ocasiones recientes su antipatía contra el emperador de Alemania. Trasladóse de su yacht en Dantzig sin expresar los deseos de verse con el emperador, y el emperador de Alemania ofreció en la semana pasada presentar sus respetos al czar, pero éste rehusó encontrarse con aquél.

Colombus, 4 (Ohio)—El partido republicano ganó en Ohio, eligiendo senador á Mac-Kinley con una mayoría de 18.000.

Cincinati (Ohio) 4—Segun el último escrutinio de anoche, Mac Kinley obtuvo una mayoría de 12 á 15,000 votos.

Nueva York, 4—Flower fué elegido por una gran mayoría, que asciende á cerca de 20.000 votos.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 6—Onzas, 63.
Esterlinas, 19.60.
Muelle Catalinas, al contado, 7.90.
Empréstito interno, al contado, 64.60.

NOTICIAS GENERALES

Suicidio del jóven Bernabé Moreira—Anoche á las 10 y 1/4 puso fin á su existencia el jóven Bernabé Moreira, oriental, de 25 años de edad, estudiante de la Universidad, nacido en Mercedes, donde vive su padre, el respetable estanciero don Manuel Moreira.

Habitaba el suicida desde hace dos años en el Hotel Internacional situado en la calle Ituzaingó entre las de Cerrito y 25 de Mayo, perteneciente á don Martin Vidal.

Anoche á la hora indicada se oyó una fuerte detonacion que partia de la habitacion de Moreira.

Acudió gente del hotel á cerciorarse de lo que ocurria, encontrando al jóven en la cama, desangrándose de una herida que le habia atravesado la cabeza de parte á parte, y ya inmóvil y sin vida.

Se dió parte á la autoridad, concurriendo inmediatamente el comisario de la 2.ª seccion señor Riffaud y el doctor Diego Perez, que reconoció el cadáver.

En el temporal izquierdo se habia aplicado Moreira un revólver bulldog de 12 milímetros. La bala habia salido por el lado opuesto, cayendo sobre la almohada del lecho.

Nada dejó escrito que indicara los móviles de su fatal resolucion.

El cadáver fué velado en el hotel.

Esta mañana, el general Callorda, Ministro de Guerra, reclamó el cadáver del jóven y los objetos de su pertenencia en razon de ser tio del mismo.

Se atribuye el suicidio de Moreira á dificultades relacionadas con los estudios que practicaba en la Universidad.

Era Moreira un simpático jóven, de tipo varonil y simpático.

Su muerte ha sido muy lamentada por todos los que le conocian.

Se ha encargado de correr con el entierro del jóven el general Callorda á quien fué entregado el cadáver.

El "Löwemburg"—Llama la atencion lo cerca de tierra que está fondeado ese vapor aleman llegado hoy.

Esto débese á que el médico de Sanidad, al darle entrada esta mañana, le ordenó que no arriara la bandera, hasta que estuviera bien adentro del puerto.

El capitan cumplió la órden tan al pié de la letra, que no paró la máquina hasta que el vapor estuvo varado.

Multa injusta—El vapor del tráfico "Emperor", fué multado hoy en 25 pesos por las autoridades marítimas, á causa de que hallándose cerca del vapor alemán "Löwemburg" esperando que arriara la bandera amarilla para atracar á su costado, el estivador que se encontraba en el vaporcito, saludó al capitan con la mano.

Conato de suicidio—Anoche intentó poner fin á su vida el individuo italiano, de 35 años de edad, Eduardo Ambucetti, bebiendo el contenido de un pequeño frasco de cocaina.

Ambucetti es casado con Filomena Crochi, la cual se halla de pensionista en la casa de tolerancia calle Yerbal núm. 19.

Parece que anoche Ambucetti penetró á esa casa con ánimo de arrancar de la vida airada á su mujer, á lo que esta negóse, motivando la resolucion del infeliz.

Bebióse un frasquito de cocaina y se dejó estar allí. Cuando sintió los efectos del brevaje confesó que se habia envenenado para no sobrevivir á su vergüenza y deshonor.

Habiéndose dado cuenta á la autoridad del hecho, se constituyó á la casa el médico forense doctor Diego Perez quien hizo trasladar sin pérdida de tiempo á Ambucetti al Hospital de Caridad, donde se le atiende.

Una anomalía—En la caja de la sucursal del Banco Nacional en esta (dice *El Clamor de Minas*) ha se descubierto una gran anomalía, de la cual no podemos dar cuenta á nuestros lectores hasta tanto no se haga la luz sobre lo incógnito, hecho que no tardará en producirse en mérito de haber llegado hoy de Montevideo por el efecto un empleado de la Casa Central.

Lo que sí podemos asegurar desde ya, que el asunto causará mucho ruido.

El cajero señor Verástegui hase ausentado para Montevideo, no sabemos por qué causa.

Contra un informe—Copiamos de *El Debate*, periódico del Durazno:

"Don Cárlos Larraud, al practicar el cierre de su campo hizo lo que la mayor parte de los estancieros: dejar solamente dos portadas de tránsito insuficientes y con perjuicio de la mayor parte de sus vecinos que tenian que hacer grandes rodeos para poder tener acceso á la parada del ferrocarril situada en el campo ocupado por dicho señor.

Esto motivó que varios de los vecinos se presentaran ante la Junta Económico Administrativa del Departamento, haciendo notar que el señor Larraud cerraba un camino y perjudicaba notablemente el tránsito público peticion que fué atendida y despues de corridos los trámites necesarios y de haberse producido informes en que se hacia notar la justicia que asistía á los peticionarios, se mandó por la Junta abrir una portada dejando así el camino expedito al tránsito público.

Esto era lo justo, lo razonable y lo que se habia resuelto en virtud de informaciones verificadas por personas conocedoras del terreno y basadas en el conocimiento propio que tenian de la localidad.

Pero don Cárlos, que no es hombre que se intimida por nada, apela de esa resolucion para ante el Ministerio de Gobierno, ofreciendo probar allí que con ella se cometen las mayores injusticias, que todos esos vecinos mienten y que solo él dice la verdad, y en este caso lo ha conseguido."

Y siguen severos cargos al señor Zenon Rodriguez, en el concepto de que, como comisionado por la Direccion General de Caminos para inspeccionar, se ha expedido con parcialidad manifiesta en favor del señor Larraud, á punto de asegurar que hay cinco portadas donde tan solo hay dos.

El coronel Uturbey—Ayer, por órden telegráfica del Presidente de la República, recuperó la libertad el coronel Uturbey, arrestado en Treinta y Tres con motivo de la conspiracion.

El soldado Juan Fiumarelli—He visto por algunos diarios de la capital, que se supone á Juan Fiumarelli, tomado á la fuerza por el coronel don Roberto Uriber, prestando servicios en el batallon 4.º de cazadores.

Debo manifestar á las personas que están tan mal enteradas, que yo, su padre, lo he puesto en el mencionado batallon, despues de no poder sufrir por mas tiempo los disgustos que causa á un padre que quiere á sus hijos y ve rodar uno de estos hácia la perdicion.

Me excuso entrar en explicaciones respecto de sus actos que me obligaron á tal resolucion, por ser muy conocidos [illegible], y cuando me conste que podria hacer ver el error en que están algunos diarios de la capital.

Dejo, pues, constatado, que he sido yo quien lo ha puesto á la fuerza, y que ha [illegible] el señor coronel Uriber.—*José Fiumarelli.*—Minas, Noviembre 1.º de 1891.

Peregrinacion de un cajista—Anoche (dice *El Comercio* de Fray Bentos) llegó á esta localidad el individuo Martin Medina, [illegible] las 30 leguas que dista Paysandú.

Dice [illegible] de trabajo, cualquiera que sea éste.

Por lo pronto se aloja en el cuartel del piquete urbano, donde se alimenta de la comida de los soldados.

Ecos de la Florida—Copiamos de *El Progreso*:

El tesorero [illegible] aquí [illegible] vos que [illegible] solamente [illegible] bino con [illegible]

—Han [illegible] durante el mes de Octubre, 36 individuos, cuyas causas se descomponen así: peleas y heridas, 10; robo y salteamiento, 12; abigeo, 9; estafa, 3; abuso de autoridad, 1; desacato, 1.

—Se encuentra entre nosotros el señor Bollo, director de la oficina de Registro de Estado Civil, quien viene por [illegible] visitar los Juzgados de Paz del departamento y revisar el archivo de esa reparticion confiado á la Junta.

—De [illegible] sido retirados [illegible] Zipitria y Garcia [illegible] remachados [illegible] tendiero [illegible]

El ingeniero señor Vaté—Desde el juéves (dice *El Profeta* de Rocha), se halla en esta villa el ingeniero señor Vaté, que ha venido comisionado por la Direccion Nacional de Caminos, á inspeccionar los trabajos de alcantarillas, nivelaciones, desmontes, desagües, etc., practicados por la Junta Económico Administrativa.

El señor Vaté en su inspeccion ha demostrado que los trabajos se han hecho como se debian y podian hacer, teniendo presente los recursos con que cuenta la Junta, asegurando que Rocha es el primer departamento que ha adoptado el género de composturas adecuadas y convenientes para su duracion y economía: alcantarillas y desagües.

Ha dicho aún más: que Rocha debe ser tomado como modelo especialmente en los departamentos del Norte, donde siguen aun la antigua rutina de echar piedra para cegar los pantanos, cuyos procedimientos la práctica ha demostrado que no dan el resultado deseado, pues si se evita uno, pronto se presenta otro en sus inmediaciones, obligando á volver á hacer nuevos gastos.

Un desfalco en la sucursal del Banco Nacional en Minas—Prision del tesorero—Ayer fué reducido á prision Manuel Verástegui, español, de 32 años, tesorero de la sucursal del Banco Nacional en Minas.

Hace dias que Verastegui se encontraba en Montevideo habiendo abandonado su puesto á la chita callando, á causa de exigírsele que rindiera cuenta debida de su cometido.

Verástegui se encontraba aquí y simuló telegramas de Minas que había enviado al presidente del Banco Nacional, doctor José María Muñoz; con pretextos para eludir la manifestacion de las cuentas que se le pedian.

Lo que determinó al presidente del Banco á pedir la prision de Verástegui, fué una carta de éste que envióle desde aquí como mandada de Minas, confesando que le faltaba en el arqueo de caja la suma de 8.803 pesos con 23 centésimos, de que se reconocia responsable y que pensaba pagar con amortizaciones de su sueldo, como ya lo habia hecho de una parte, pues el desequilibrio de caja habia sido de cuatro mil pesos anteriormente. Agregaba además que se proponia garantir la suma de 8.803 pesos con 23 centésimos con las firmas de comerciantes de Minas, y suplicaba que no se le hiciera daño.

El referido tesorero de la sucursal de Minas, es español, como ya lo hemos dicho. Hará cerca de dos años y medio que vino al país. A los pocos dias de llegar obtenía un empleo en comision en la obra del censo de Montevideo. Trabajó allí un mes.

Despues [illegible]

Por empleados del Banco se le dieron esas lecciones y [illegible] se le envió á Minas [illegible] Verástegui se le hacia todo fácil. En poco tiempo llegó al cargo de tesorero de aquella sucursal.

Prodújose ayer su prision y quedó incomunicado en la 1.ª Seccion, señor Nuñez.

Al poco tiempo de entrado á la policía, Verástegui [illegible]

Hoy fué pasado á la Jefatura para ser puesto á disposicion del Juez competente.

Pelea—Ayer tuvo lugar una pelea entre José Albenio é Ignacio Vidal, en los talleres del Ferrocarril Central del Uruguay, en el Peñarol, resultando el primero herido en la cara.

La administracion de la empresa hizo enviar el herido al Hospital inglés.

Hallándose enterado el comisario de Artigas de la pelea procedió á la prision del heridor que fué remitido á la Cárcel Central hoy. El herido ha quedado en el citado Hospital.

Varios sucesos—La comisaría del Cerro remitió á un individuo que fué tomado infraganti robando una tabla en uno de los saladeros.

—La misma remitió á un marinero que habia llegado en un bote á la costa, desertando de la barca noruega *Princesa Victoria*.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á un individuo por castigar á su hermana. El hecho tuvo lugar en la casa calle Tacuarembó núm. 143.

—La de la 2.ª seccion remitió á Angel Cabasa y Bernardo Duquet, [illegible] que se estuvieron comiendo y bebiendo en la fonda de «La Cueva», en la calle Ciudadela, bajos del Mercado Central, y luego se negaron á pagar el gasto, promoviendo escándalo.

—La misma remitió á Justo José Antongo por haber castigado á su madre, en su casa calle Santa Teresa núm. 162.

[illegible] varias veces lo mismo. Se supone que padece de locura.

Desertor—La Jefatura de Rocha envió ayer á Antonio Galvez, soldado del Regimiento de Artillería Ligero que habia desertado de ese cuerpo. Hoy será entregado al jefe del mismo.

¿Será verdaderamente desertor?

Menor fugado—La Jefatura de Canelones envió ayer al menor Cárlos Montero que andaba por Guadalupe huido de la casa de sus padres, domiciliados en la calle Gianelli núm. 17.

Extraccion de un ahogado—La comisaría del Pantanoso ha comunicado á la jefatura que ayer fué extraido de la laguna en que pereció ahogado el 1.º del corriente, el menor de 17 años Juan Ubaldo.

El cadáver, despues de reconocido por el médico respectivo, fué entregado á los deudos de Ubaldo.

Exámenes universitarios—Estudiantes que hoy han obtenido aprobacion:

De 5.º derecho penal—3.er año.—Atilio C. Brignoli, Alfonso P. Guillemette, Juan Gadea, Jorge Sierra, Juan A. Mendez, Alberto J. Baeza, José Cremonesi, Tomás J. Perdomo, Juan Aguirre y Gonzalez, Guillermo Cobbo, José V. Solari, José A. Ramirez. Materiales de construccion—Antonio Llambías de Olivar.

Aprobado—La Direccion general de Correos con fecha 3 del corriente ha aprobado el nombramiento de don Gadé Schett, para desempeñar el cargo de agente de correos en Gutierrez, departamento de Minas, en sustitucion de los señores Araujo y Heiguera, que renunciaron dicho cometido.

Ecos judiciales—Hoy prestó declaracion ante el señor Juez Correccional doctor Platero el encausado José S. Molina, que se encuentra en la cárcel correccional acusado de desacato á la autoridad.

—Por disposicion del señor Juez del Crímen de 2.º turno fué puesto ayer en libertad el encausado Lauriano Rivero, por imposicion de sobreseimiento.

Este hecho ocurrió en el departamento de Tacuarembó.

—El Juez del Crímen doctor Montaño ha elevado hoy en apelacion al Superior Tribunal de Justicia de la causa de [illegible] Soumastre acusado de la muerte de su esposa doña Margarita Rivas, cuyo hecho tuvo lugar en el departamento de Soriano en el mes de Octubre del año 1890 y del que [illegible]

—Han sido pasados á conocimiento del señor Juez del Crímen de 2.º turno los antecedentes referentes al suicidio de Santiago Lambraschini.

El señor doctor Montaño ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—El Juez Correccional, doctor Platero ha señalado la audiencia del dia 17 del corriente á las 2 p. m. para que tenga lugar un careo entre el encausado Juan Pelegrinete y varios testigos del hecho que se le imputa.

—El Juez del Crímen de segundo turno ha elevado en consulta al Superior Tribunal de Justicia el sumario instruido contra José Yeque y José Frágueiro, por pelea y escándalo.

—Los antecedentes referentes á las heridas que recibió José Cancela han sido pasados por la Jefatura Política de la capital al Juzgado del Crímen de segundo turno, que ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—El Juez correccional remitió ayer al Juzgado del Crímen de 2.º turno en apelacion la causa seguida á Victor Sanson y José Heredia por heridas.

La apelacion fué concedida al encausado, que habia sido condenado á seis meses de cárcel.

—El Juez Correccional, doctor Platero, ha dictado sentencia definitiva en el sumario instruido contra Adelina Rodriguez, por escándalo y desacato á la autoridad.

El señor Juez al fallar da por compurgado el delito cometido por la encausada con el tiempo de prision que ha sufrido, ordenando su completa libertad.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Luisa Bianchi, oriental, 6 meses, pulmonía, calle Sierra núm. 162.

Juan Pin, italiano, 45 años, casado, traumatismo accidental, Hospital de Caridad.

Bernabé D. Moreira, oriental, 20 años, soltero, herida de arma de fuego, suicidio, Ituzaingó 76.

María Algueire de Patrarca, italiana, 76 años, síncope cardiaco, Defensa 148.

Peticion—Señor Jefe Político y de Policía del departamento de Montevideo, coronel don Julio Muró.

Los que suscriben la presente, vecinos de la segunda seccion de policía, vienen á pedir á V. S. se digne,—por vía de justicia, recompensa y estímulo,—conceder el cargo de primer comisario de esta seccion al señor don Juan Reynes, empleado activo, honrado y de condiciones recomendables.

No guía, señor Jefe, al hacer esta solicitud la esperacion de ver premiados los afanes y desvelos de quien, por muchos años, respondió acabadamente á las aspiraciones del vecindario honesto, conciliando siempre los deberes de su cargo con los deseos de sus convecinos.

Omitiendo, señor Jefe, otras consideraciones que pudieran ser de importancia para fundar nuestra peticion, ante la circunstancia de ser conocidos los méritos y condiciones que adornan al señor Reynes.

Dígnese V. S. atender al pedido que formulamos. Será justicia.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Martinez é Irmao, Ramon Rivera y Ca., p. p. Martinez y Ca.—D. Delarue, Roveza hnos, Pedro Munyo, Lorenzo Gandos, Pedro Iriarte y Ca., Juan Munyo, Ricardo Iriarte, Guillermo Menditeguy, Luis Tavelara, T. Martinez, Juan Musante y Ca., Martin Etcheverri, Esteban Echégaray, Antolin San Roman, p. p. Demarchi, Parodi y Ca.—V. Rechi, Jacobo Etchevest, Pedro Broglia y Ca., Victor Caialti, Giuliani hnos, [illegible] é hijos, Leon Dufagon, J. B. Oliver, Agustin Gaztano, Ernesto Jullé, E. Marpiu, Hipólito Garcia, A. Chiba, Francisco Vidart y Ca., Antonio Sala, V. Caviglia hnos. y Ca., Rossi, Coppi Moneda y Ca., F. Raveca, E. Marques, p. p. Parent y Ca., G. G. de Ribes, Schnabl y Ca., Mateo Vivel, Donney y Catalogne, J. Etchénez, C. Mariani, Jh. Leborgne, B. Chiappe, Bruno Gastil, [illegible] Leborgne, Arturo Messina, Juan I. Gradey, G. Bégue, Pedro Jasso, Mesa, L. Goldaracena y Compañía, E. Delsarte, A. Cardoso, p. p. Bruenho y Lopez, C. Sosso, Williamo y Compañía, José M. da Silva, p. p. Antonio Pino, J. P. Cherrie, Antonio Paz, Passano hnos, Santiago Scoseria, Francisco A. Lágaro, M. Tochon, por Maumoy y Dodero, F. Giulfo, J. Pagés, Manfredi hnos., Lamaison (hijo), Capo y Ca., Folle hnos., Juan M. Ghelotti, H. B. Wille, Nicolás Gavazzi Gullert, Peleran hnos. y Ca., Otto König, E. Mackinnon y Abadie, Gilbert y Otero, Juan Granara y Ca., Horacio Latandera, por Juan Shaw, Shaw, Bernadá, Sala y Ca., Argal hnos., Th. Lamp, E. Milano y Ca., E. O. Crocker, por The Central Agency Fountaineau, D. A. Vigoole, por Libert Fréres, M. Déque, Barberouse y Perez, por Agustin Cerboneli, J. Marroig, Amézaga, Diaz y Ca., Palanza, Planavia y Compañía, Vernack y Destores, Bartolomé Moyá y Ca., Cartes Spangenberg, Francisco Brunengo, C. Koch y Ca., Mauzi y Otero, Margregor, Aiken y Ca., Eduardo Rolando y Ca., Leandia Hnos., Silvestre Ocampo, Barbera, Spangenberg y Ca., Minelli Grazzini y Ca., Galeano Hnos. y Ca., Santiago Guido, p. p. Marexiano Hnos.—S. Marexiano, Aguiar y Braga, Cárlos Adaimi y Ca., J. Gurichaga, Antonio R. Barreiro, Guillemette y Fils, Oyenard y Etchebarne, José Ziñago, Brambani y Malendres, Liprandi, Beltran Sola, Tomás Marini, Alenzo y Pegni, Schmith, Franco y Ca., Massera, Borderes y Ca., p. p. Trabucatti y Ca., A. Vitelli, Antonio Bravo Alonso, Casaravilla, Sierra y Ca., Eugenio Winterhalter, Juan Fernandez, Cárlos Tatlock—agente general de la Nueva York,—Megé y Aubriot, Andrés Lois, Viñuela y Gonzales, J. Pedemonte, J. Loubet, p. p. D. Basso—J. M. Basso, p. p. Rivara y Milans—J. Larraches, J. Font, Manuel Piñon, Secundino Amaro, Pedro C. Faccio, Francisco Rabioli, Antonio Irigoyen, José Delaby, B. A. Larghero, Juan Muchada (hijo), José A. Lapido, A. Beduchaud é hijos, Cleofe Miguez, Eustaquio Gorostiza, J. A. Peluffo, E. Nolin y C.ª, Garcia, Scanavino y C.ª, F. Villamil y C.ª, Martin Leguarda, Sanguinetti hnos., Leoncio Gandós, Claudio Starico y C.ª, Malendres y Nicolini, Martin Mojana, Antonio Vivo y C.ª, L. Bonomi Morelli y C.ª, Carvallido y C.ª, Roux Laie, Pablo y Palet, Mir Garcia y C.ª, Boinly Maacke y C.ª, Juan P. Prox, H. Brugginan, Solari y C.ª, Llaguno hnos., Silva y Piriz, Eastman y Williman, J. A. Ciocca, Challe y Ameixeiras, Luis Esteve, Juan Rourc, B. Basso y C.ª, Leon Semaden, Fernando Echebarne, Perez Gorgorso, M. Ravenna, Luis Banchieri, Julio Mousqués, Vicente Costa, Ramon Lisar, Angel Staricco, José B. Zerbone, Máximo Furest, Francisco Puyol, D. Ravenna; Juan Idiartegaray, E. Sellanes, Rafael Tegores, Ramon Campos, C. Arroyo, Cambroni y Cambarrére, Nicolás Bazzano, Luis Viglione, Baridon y Langaron, Cascales, Gautier y Ca., José Gomez, Estevan Massa, Pablo Pareja, E. Ugarte, p. p. María Sivori, Francisco Canale, E. Torres, J. Parodi, C. Mognoni p. p. Rein y Ca., Bilayer, Ibarra y Llantada, Santiago Fernandez, Pedro Foys Rivero y Ca., Vicente C. Cerizola, Fulgencio Ros, Amy Anderson, Correa Luna hnos., A. Molinari y Ca., Aquilino Ferro, Viana Canale, N. Estrach, Pedro Arecsa, por viuda de Haurie, Alfonso Courdu, José Solimano y hnos., Gerónimo Danieri, Manuel Martinez y Ca., Maskerborn, Peixoto Morales y Ca., Pedro Talhonarne, viuda de Pedro Bazurro.

Salud pública—Comision Auxiliar de Colon y Peñarol—Octubre 13 de 1891.—Señor doctor don Victoriano Diaz Ramirez.—Habiéndose propalado la voz de que en esta localidad se ha desarrollado el tifus con carácter alarmante, y no teniendo conocimiento esta comision de que exista ninguna persona atacada de esa enfermedad ni otra alguna, con carácter epidémico, se ha resuelto, con el interés de desautorizar esas versiones, dirigirse á usted como médico de la localidad para que se sirva informar si efectivamente existen en la seccion dichas enfermedades.

Saludo al señor doctor atentamente.—*Pablo Varzi*, presidente.—*B. Irisity*, secretario.—Octubre 14 de 1891.

—

Señor Presidente de la Comision Auxiliar de Villa Colon, don Pablo Varzi—Señor:—Al manifestarme esa H. Comision el deseo de saber si existen enfermos de tifus en la localidad, no puedo menos de informar que de los enfermos que he asistido en ocho años los tifoideos han sido siempre los de menor número, habiendo circunscrito su accion un radio muy poco apartado y casi en una misma casa en los meses de Julio y Agosto, en casa que ya no existe tal enfermedad. Relativamente á la poblacion de Colon y otros puntos como Paso del Molino, Nuevo Paris, Barra de Santa Lucía, Sayago, etc., las enfermedades epidémicas y contagiosas es donde se hallan siempre en menor número, lo mismo que las defunciones.

Las causas que han podido ocasionar la enfermedad de tifus en la familia de Casamayon y Ravazani que habitan á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril pueden haber sido la gran laguna de lodo y barro que existia en una cuadra de extension entre la estacion y las casas de dichas familias, donde por falta de corriente de las aguas y por la deficiencia de salida que les daba el Ferrocarril, se acumulaban todas las materias orgánicas que resultaban de la misma estacion y de los alrededores de aquella plaza, fijándose en aquel charcal por meses y años. Hoy que la Compañía del Ferrocarril ha construido un puente para darles libre paso quedará saneado el punto y los vehículos no revolverán, al pasar, tanto barro como allí habia cargado de miasmas.

Es cuanto tengo que manifestar á esa H. Comision, á quien Dios guarde muchos años.—*V. Diaz Ramirez.*

—

Paso del Molino, 14 de Octubre de 1891—Señor Presidente: Contestando á la nota pasada por usted como presidente de la Comision Auxiliar del Peñarol y Colon, solicitándome una aclaracion sobre los rumores infundados de haberse declarado en dicha localidad la fiebre tifoidea y otras enfermedades infecciosas, me hago un deber manifestar públicamente que no hay tales epidemias y que en los dos meses últimos transcurridos, no he tenido bajo mis cuidados ningun enfermo de dicha naturaleza.

Dejando satisfecho su pedido, me es grato reiterarle protestas de mi mayor consideracion y aprecio.—*Sebastian D. Rodriguez.*—Al señor presidente de la Comision Auxiliar del Peñarol y Colon don Pablo Varzi.

Amenaza de muerte—El célebre capitan Ramon Gimenez, dice *El Centinela* de Minas, ha sido dado soleta en virtud de haberse librado contra él órden de arresto, por proferir públicamente amenazas de muerte contra el teniente coronel don Eustaquio Garcia.

Apesar de ser muy duchos en eso de irse al salto de mata para escapar de sus perseguidores, es muy posible que esta vez consiga dentro de breve plazo [illegible] las muchas faltas que pesan sobre su conciencia.

Censo—Lima, Noviembre 5—Segun el último censo, la poblacion de la capital del Perú, es de 105.000 habitantes.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina Central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Tiempo bueno en Paso, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Fuerte del Este, Santa Victoria, Paso de Azúcar, Minas, Mercedes, Isla Mayor, San Ramon, Tapes, Solís Grande, Castillos, Nico Perez, Zapican, Artigas, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pando, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico, Buenos Aires.

Nublado en Treinta y Tres, Gutierrez, Melo.

Garuando en Tacuarí.

Metálico—Llegado hoy en el *Comercio*:

A. S. Guido, 6,576 pesos; T. Vecino y Ca., 315.42; M. Suarez, 645.72.

—En el *Tridente*:

A. L. Gamarra, 369.20; S. Guido, 236.15; Corbacho hnos, 638.91; B. Tejada, 2,000.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Comercio*:

Del Salto—C. Alchorsa.
De Concordia—L. Solaro.
De Gualeguaychú—J. Podestá.
De Colon—E. Onello, 2 mas y M. Duran.
De Uruguay—Rosa Tabarez.
De Fray Bentos—J. Castellon.
De Buenos Aires—T. Patron y 1 mas, J. Costra, J. Martin, M. Gonzalez, R. Vilte, D. Tobler, C. Soto, A. Bertolotti, J. Millano, N. Felle, M. Mora, M. Troncoso, G. Gofret, A. Chiafon, J. Castro, R. Nacoloni, J. Crobarne, F. Cosi, F. Lopez, L. Ferro, A. Monte, A. Forlar, R. Dego.

—En el *Tridente*:

Del Salto—E. Martinez.
De Paysandú—T. Burgueño, señora y 1 mas.
De Gualeguaychú—L. Borrajo, M. Regali, J. Baliota.
De Palmira—T. Bremerena.
De Buenos Aires—M. Noceda, L. Dornes, G. Albanesi, J. Gaus y uno mas, E. Gianelli, J. Requena, S. Caparro, B. Goldsmit, A. Subirá, J. Breith, F. Gomez y dos mas, L. Bassa, H. Reinoso, L. Bernandi, E. Champas, C. Vildermuth, E. Bernard, A. Cassel, L. Mosser, P. Dubos y señora, R. Villanueva, L. Linescaso, P. Max y señora, J. Aniella, L. Aceli, J. Betti, E. Sculez, P. Raggió, J. Soca, J. Harley, y 31 mas.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles 13, mujeres 2. Total, 15. Orientales 5, argentinos 1, españoles 5, italianos 3, alemanes 1. Total, 15. Salieron de alta: civiles 4, tropa 3, mujeres 5. Total, 12. Orientales 7, italianos 3, paraguayos 1, bolivianos 1. Total, 12.

Noviembre 6.—Entró Eduardo Ambucetti, italiano, casado, domiciliado en la calle Yerbal núm. 19, el que habiendo ingerido una gran dósis de *clorhidrato de cocaina*, presentaba síntomas de envenenamiento. El practicante de guardia señor Ferrer le suministró el antídoto. Ambucetti, hallándose mejorado, pidió el alta y se retiró para su domicilio.

Fallecieron: civiles 1, mujeres 1. Total, 2. Existencia de enfermos, hoy 6 de Noviembre: civiles 333, militares 40, mujeres 88. Total, 461.

Lo que ocurre en el Brasil—(De *La Prensa*, de Buenos Aires)—El paso de la monarquía á la República fué dado en el Brasil tan firme como rápido é incruento.

Pocas veces se cambia de sistema político destronando un monarca que no es odiado por su pueblo é instalando instantáneamente la República, sin que se derrame mas que unas cuantas gotas de sangre, y aún esas sin consecuencias fatales.

Pero con la misma facilidad que se verificó aquel cambio, se ha pasado ahora de la República á la dictadura militar sin producirse por el momento ningun incidente sangriento.

El golpe de estado que el mariscal Deodoro da Fonseca dió, impulsado y sostenido por el ejército, sorprendió al público en general, pero no así á los que siguen de cerca la política brasileña.

La lucha tenaz entre los afectos á la monarquía y los fundadores de la República habia revistido en estos últimos tiempos una importancia que inspiraba sérias inquietudes.

Con el asunto del tratado sobre límites con la República Argentina en Misiones, ya se vió intervenir agriamente la política monárquica, haciendo terciar al mismo emperador, que se vió precisado á decir algo desde Europa respecto á cómo se vió en sus dias de gobierno aquella larga y enojosa cuestion internacional.

Antiguos monárquicos como el baron de Lucena, que fué presidente de la cámara y gobernador de Rio Grande con el Imperio y sus amigos, entraron en el gobierno con Fonseca, y los republicanos históricos tomaron muy á mal esta inmiscusion dominante de sus adversarios de siempre.

Al abrirse las sesiones en Junio último la mayoría de la Cámara y el Senado rompió el fuego contra el Ministerio, ejercitando sus atribuciones legislativas con el objeto de anular al contrario.

Entre los varios artículos de la Constitucion cuya reforma pedian, estaba el que permite desempeñar á la vez cargos provinciales y nacionales. Haciendo incompatibles esos cargos, el baron de Lucena, jefe del gabinete de Deodoro, se vería obligado á optar entre ese puesto y el de gobernador del Estado de Bahía, para el que habia sido electo. La reforma se llevó á cabo por las Cámaras, que votaron la ley; pero fué vetada por el Presidente de la República y la lucha se agrió mas y más con ese primer veto.

A este acto de hostilidad del presidente respondió la Cámara con una represalia. Reformó la Constitucion en el sentido de hacer efectivamente responsables por sus actos al Presidente de la República y sus ministros, quienes, al ser acusados ante el Senado, éste los declaraba de hecho separados del empleo público y sin perjuicio de que fuesen llevados ante los tribunales ordinarios acusados criminalmente si habia lugar á ello.

Esta ley votada tras una discusion borrascosa en la que el mariscal Deodoro fué calurosamente defendido y violentamente atacado, fué tambien vetada por el Presidente y es sin duda el motivo invocado por el ejército para ofrecer y casi imponer al mariscal los medios anticonstitucionales para desembarazarse de una oposicion que por medio de esa ley le hubiera arrojado del poder en pocos dias mas.

Era, pues, cuestion de vida ó muerte para el presidente, puesto que contando los opositores con mayoría en las cámaras, el juicio político se hubiera llevado á efecto y el Senado, declarando cesante al mariscal, le hubiera á mas entregado á los tribunales ordinarios.

Ante esa perspectiva poco halagüeña para los amigos del Presidente, se decidieron á salir varios batallones y acercarse al Jefe del Estado, exigiendo mas bien que pidiendo que disolviera las cámaras y asumiera francamente la dictadura.

El Presidente aceptó la propuesta y momentos despues el hecho quedaba consumado.

—

Examinando atentamente la situacion del país, se vé que los hombres principales de la revolucion de Noviembre no habian sabido mantener las simpatías populares que inspiraron en los primeros momentos.

El mal sistema financiero implantado por el ministro del Gobierno provisorio Ruiz Barboza, que habiendo hallado el oro á la par lo dejó á 200 por ciento; la falta de honestidad en el desempeño de puestos públicos, que ha dado márgen á acusaciones de inmoralidad administrativa; el abuso de las emisiones de papel moneda; la especulacion desenfrenada; y, en fin, la contemplacion de esa continua lucha entre los poderes ejecutivo y legislativo, que á nada bueno conduce, ha precipitado esa dictadura, que segun parece, servirá para convocar á nuevas elecciones y si las nuevas Cámaras se sienten con fuerzas reformar la Constitucion y volver á la vida legal despues de un paréntesis mas ó menos largo y penoso.

—

En Rio Janeiro existen actualmente siete mil quinientos soldados, mas ó menos, de las tres armas. Uno de los militares mas adictos al Presidente es el mayor Serzedello, quien seguramente habrá secundado el movimiento, en union del contra-almirante Custodio José de Mello, jefe de un grupo republicano conservador constitucional en la Cámara.

—

Aun cuando los monárquicos se agitan y no dejan de tener hombres é influencias, no parece posible que piensen seriamente en una restauracion, para lo cual tropiezan con el principal inconveniente de la oposicion del ex-emperador Don Pedro á volver al trono.

La imposibilidad de una restauracion la han reconocido y manifestado monárquicos tan fervientes como Joaquin Nabuco y el vizconde de Ouro Preto.

Lo mas probable será que deseen se acentúe el carácter conservador de la República, quedando entonces limitado el cambio á personas y no á sistemas de gobierno.

El emperador Don Pedro no tiene salud ni deseos de encabezar un movimiento restaurador, que seria rechazado por los republicanos con toda energía. Y en cuanto á su hija, la condesa d'Eu, es sumamente impopular en el Brasil, tanto por su esposo que lleva el pecado de orígen, como por ella misma que al salir de Rio no encontró una voz amiga que la defendiera.

Una cornada de muerte—Un testigo presencial cuenta del modo siguiente en un periódico de Huelva lo ocurrido en la Plaza de Toros la tarde en que ocurrió la muerte del empresario D. Carlos Vazquez.

Se lidiaba el cuarto toro y habia llegado casi entero á la muerte.

Salió el Mirlo á matar, desplegó la muleta y sufrió un desarme, tomando el olivo.

D. Carlos Vazquez, representante de la empresa y entusiasta por el arte torero, pasa la mayor parte de la corrida en el redondel, cerca de los burladeros, para estar pronto en acudir al buen gobierno y servicio de la plaza, animando á todos y adoptando oportunas disposiciones.

El Sr. Vazquez es perseguido por la res; llega á un burladero, cuyo portillo obstruia un municipal que disputaba con algunos espectadores. Carlos empuja y pide con ansiedad que le hagan lado porque tiene encima al toro, el agente municipal no se mueve é impide al infeliz Carlos que entre en la tronera, siendo cogido por la res que le atravesó el cuerpo con el cuerno por el costado izquierdo.

El espectáculo que presenció la concurrencia es indescriptible. Tras un grito de suprema ansiedad, se produjo un tumulto espantoso.

El redondel se llenó de gente. Las protestas de indignacion eran aterradoras. Las escenas de dolor en palcos y tendidos indefinibles.

Cuando el infortunado jóven fué arrancado de los cuernos de la fiera entre varios diestros y algunos parientes y amigos que se tiraron al redondel, era ya cadáver.

El toro fué retirado al corral.

Nuevos gastos militares en Alemania.—Nada menos que 180 millones de marcos para nuevos armamentos pedirá el gobierno aleman en las próximas sesiones del Reichstag.

El crédito, segun anuncia el telégrafo, se empleará en la renovacion de la artillería. En efecto, los cañones de la artillería de campaña alemana aun son del modelo de 1873 y varias veces las publicaciones técnicas y periódicas han manifestado que existia el propósito de renovarlos, sustituyendo, ademas, el bronce por el acero, que es mas resistente.

En esto suelen traducirse desde hace algunos años todas las protestas y declaraciones pacíficas de los soberanos y primeros ministros: en nuevos gastos, en nuevos armamentos, en nuevos preparativos para la guerra.

Si los nuevos inventos y la transformacion de las armas siguen en la progresion rápida que viene observándose desde hace algun tiempo, ¿podrán las grandes potencias resistir sin arruinarse los gastos enormes que exigen los poderosos ejércitos que sostienen en pié de paz y los que requiere la preparacion de la guerra?

La emigracion judía—Jewish colonization association—Opiniones de "Le Figaro"—El dia 28 de setiembre ppdo., los judíos franceses celebraron el primer centenario de su emancipacion en Francia. Con este motivo la prensa francesa ha hecho numerosas publicaciones sobre los judíos, especialmente á propósito de la persecucion de que son objeto y de las medidas que han adoptado algunos capitalistas de la misma raza para protegerlos.

El redactor del *Figaro* Jacques Saint-Cére, que si alguna vez disparata, en especial cuando habla de América, otras veces hace consideraciones atinadas y trata con acierto las cuestiones internacionales, dice en el número del 28 de Setiembre lo siguiente:

"Puesto que ha de hablarse de los judíos en este dia aniversario de su emancipacion en Francia, creo interesante decir algunas palabras de la sociedad que acaba de fundarse en Lóndres bajo el título de *Jewish colonisation association* y que tiene por objeto auxiliar á los judíos rusos y polacos, para que emigren á los países de ultramar. Los estatutos de la sociedad han sido registrados en la oficina de comercio; tiene, pues, una existencia legal y financiera y cesa de ser exclusivamente una obra de caridad.

El capital social es de dos millones de libras esterlinas (50 millones de francos), divididos en 20.000 partes de 100 libras. El baron Hirsch ha suscrito 19.990; las diez partes restantes han sido tomadas por lord Rothschild, Julian Goldmid, Ernest-Joseph Cassel, F. D. Mocatta, R. H. Goldschmidt, Salomon Reinach y Luis Cohen.

Suponemos que esto habrá sido con objeto de formar la sociedad, porque el baron Hirsch no habrá de necesitar las mil libras que representan las diez partes que los demas han tomado.

FOLLETIN

LAS DOS DAMAS

[illegible]

—Insultaros yo, Clara, que os amo!—exclamó el [illegible] adelantando un paso hácia ella.

La jóven corrió á refugiarse detrás de una mesa, [illegible]

—No os acerqueis! ¡no os acerqueis!

—¿Me creéis tan malo?—dijo con una sonrisa falsa. —No, pero comprendo que queréis hacerme daño.

Hubo una risita seca entre los dientes de Gustavo.

—Clara—repuso con voz febril é impaciente,—no [illegible] vuestra [illegible] seis encantadora, ni lo es mia [illegible] si habeis encendido en mi corazon un amor [illegible] que me abrasa... Os doy todo cuanto poseo, [illegible] todo á vuestros piés... Consentid en seguirme á Paris, y os haré la mujer mas feliz del mundo.

—Y una mujer perdida, ¿no es cierto?—repuso Clara mirándole con desprecio.—¡Ah! habeis creido que, [illegible] pobre y sin familia, podia convertirme en [illegible] querida! ¡Os habeis equivocado, señor de [illegible] ¡Por humilde que sea á vuestro lado, estimo mi honor en mas que vuestro nombre y vuestra fortuna!

—¿Por qué no me amais, Clara?

—¿Por qué? ¡Porque os ódio y lo que me inspirais [illegible]

—Tened cuidado, no sabeis de lo que es capaz un hombre como el mio!—exclamó el jóven, mirándola con pasion—os juro que no saldré de aquí sin haberos estrechado entre mis brazos y me hayais dado un beso.

La jóven se irguió llena de indignacion.

—Esas palabras prueban lo que sois—dijo con voz [illegible] —Ignoro qué epíteto se usa entre los de vuestra clase para llamar á un hombre que deshonra á una mujer, aquí se le llama un cobarde!

Y al terminar estas palabras, se precipitó hácia la puerta, sacudiéndola violentamente.

Gustavo corrió á ella y la cogió entre sus brazos.

—¡Socorro! ¡Socorro!—gritó la jóven con toda la fuerza de sus pulmones.

—Hermosa Clara—dijo Gustavo con ironía—lanzais en balde vuestros gritos al aire.

—¡Miserable! ¡miserable!—gritó golpeándose el [illegible]

El jóven la estrechó con mas fuerza. Clara sintió que perdia la respiracion. Entonces se irguió con [illegible] y pudo conseguir desasirse.

Pensó refugiarse en la segunda habitacion, pero no tuvo tiempo.

En dos saltos la alcanzó Gustavo y se vió de nuevo estrechada como en un círculo de hierro.

Al mismo tiempo el infame dió un puntapié á la mesa, tirando la lámpara, que se apagó y rompió al caer al suelo.

Clara volvió á lanzar agudos gritos de desesperacion.

—¡Serás mia, es preciso, lo he jurado!—decia Gustavo entre dientes.

La lucha en las tinieblas, de aquellos dos jóvenes igualmente fuertes, se hizo mas terrible. La muchacha no pensaba en implorar á su adversario, sino en defenderse heróicamente.

Llegó un momento en que sintió los abrasadores labios de Gustavo en su cuello. Este contacto le produjo el efecto de una mordedura. Se retorció en todos sentidos con sobresaltos nerviosos. Sus piernas tropezaron con los piés de la mesa, vaciló y cayó, arrastrando á Gustavo en su caida.

La lucha se hizo mas terrible aún. Clara, oprimida, sin respiracion, zumbándola los oidos, se arrastraba por el suelo como una serpiente.

De pronto lanzó un grito de alegría salvaje. Su mano acababa de encontrar unas tijeras. Su inofensivo instrumento de trabajo se transformó en una arma mortífera.

Las apretó con fuerza, pensando:

—¡El lo habrá querido!

Y al mismo tiempo de buscar el sitio donde asestaria el golpe á su enemigo, levantó el brazo.

XXXII

De pronto alumbró una luz aquella escena en las tinieblas. Apareció en la parte arriba del granero un hombre con una cerilla encendida entre los dedos.

Al ver Gustavo á este individuo, que parecia caer del cielo, soltó su presa, levantándose con horror. Las tijeras cayeron de las manos de la jóven.

El recien llegado saltó en medio de la habitacion, á riesgo de romperse una pierna. La cerilla se apagó. Pero Clara, una vez libre, se habia puesto de pié, y al dejarse caer del granero el que acababa de impedirle que cometiese un asesinato, encendió una bujía que habia sobre un mueble. Una luz pálida y temblorosa volvió á alumbrar la estancia. El hombre del granero permanecia inmóvil y silencioso entre Clara y el desconocido, sin sombrero, con el cabello en desórden y echando fuego por los ojos. La jóven le miraba con sorpresa, pero al mismo tiempo con agradecimiento.

—¿Quién es ese hombre?—preguntó el desconocido, con el tono de un dueño que interroga.

—¡Un cobarde!—repuso Clara.

—Ese nombre me basta, debe ser el único que tiene derecho á llevar.

—¿Y vos, quién sois?—preguntó Gustavo con descaro—¿vos que os ocultais en el granero como un ladron?

El interpelado frunció el entrecejo; pero en seguida movió la cabeza con aire de desprecio.

—Si tengo alguna explicacion que dar—dijo el desconocido, en quien habrán reconocido nuestros lectores al *Hijo del Arrabal*—es á la señorita Clara. No os pregunto el motivo de vuestra presencia aquí á semejante hora; lo conozco, he oido y comprendido. ¡Pero os aconsejo una cosa y es que os marchéis!

—Yo tambien he comprendido—dijo Gustavo con cinismo—y me hubiera guardado muy bien de molestar á esta señorita, si hubiese sabido que tenia un amante oculto en el desvan.

—¡Miserable!—exclamó Andrés echándose sobre Gustavo.

Lo cogió por la garganta y lo empujó hácia la jóven, sacudiéndole violentamente.

—Vais á pedirla perdon de este nuevo insulto, al mismo tiempo que de los otros—dijo con voz tonante.

—¡Quiá, hombre!—dijo Gustavo, queriendo tambien coger á su adversario por el cuello.

Pero si Andrés le llevaba poca ventaja en cuanto á la edad, tenia mas fuerza que él, y le hizo doblar las rodillas. El conde no cayó, sin embargo, y lanzó un grito de rabia, consiguiendo enderezarse.

—¡Soltadme, soltadme!—dijo—¡no sabeis á quien os dirigís!

—¡A un cobarde, puesto que es tu nombre!—dijo Andrés, que seguia sacudiéndole.

Se encontraron delante de la luz y pudieron mirarse frente á frente.

—¡Ah, ya te conozco!—dijo Gustavo,—estás empleado en casa del banquero Dartigue.

—Y yo tambien te reconozco, pero eso no prueba mas que una cosa, y es que el hijo del marqués de Presle es un miserable y un infame.

Y al decir esto, le dió un fuerte empujon, tirándole contra la pared.

Corrió á la puerta, que no pudo abrir ni hallar la llave, y volvió junto á Gustavo.

—Supongo que habréis entrado por la puerta, pero vais á salir por la ventana,—le dijo, enseñándole la abertura por la cual entraba el aire con ímpetu.—¡Marchad, marchad de prisa!

—¡Ah, ya volveremos á encontrarnos!—murmuró Gustavo, apretando los dientes.

—No deseo por vos, que sea en una circunstancia como esta, señor de Presle, porque no responderia de vuestra vida.

—¡Estoy avisado y tomaré precauciones!

—Lo mejor es que evitéis el encontraros conmigo, y sobre todo que vayáis á otro lado á presumir de Tenorio. ¡Marchaos, marchaos!

—Efectivamente es lo mejor que puedo hacer—dijo Gustavo riendo—porque la señorita Clara debe tener mucha prisa por caer en los brazos de su amante.

Los ojos de Andrés despidieron fuego, anunciando otra explosion.

—¿Pero es que quieres no salir vivo de aquí?—exclamó.—¿Quieres que te mate como á un perro?

Iba á volverse á arrojar sobre Gustavo como un tigre, pero Clara le detuvo, colocándose delante de él.

—Dejadle, dejadle,—le dijo—no es siquiera digno de vuestro desprecio.

Gustavo aprovechó este momento para saltar por la ventana.

—¡Clara,—gritó—despues de él, otro! ¡Volveré!

Siguió una carcajada estridente á estas palabras, y Gustavo desapareció en la obscuridad.

Andrés extendió el brazo hácia la ventana, y dijo con el puño cerrado:

—¡Si le vuelvo á encontrar en mi camino, le mato!

En seguida se volvió hácia la jóven. Otro pensamiento habia ya borrado de su rostro las huellas de la cólera. Su semblante se modificó, y dibujándose en él una ternura infinita.

—Caballero,—le dijo Clara,—no encuentro palabras para daros las gracias y deciros lo que siento. ¡Ah, no sabéis aun lo que os debo!

—Ya me lo figuro, porque ese miserable...

—Iba á matarle para librarme de él; pero Dios no ha permitido ese asesinato; os ha enviado para salvarle la vida á ese hombre y para que mis manos no se tiñeran con su sangre. ¡Mi agradecimiento será eterno! Decidme cómo os llamáis y quién sois.

—¿Quién soy?

—Sí, para que vuestro nombre bendito se quede en mi memoria y se grabe vuestro recuerdo en mi corazon.

—Pues bien Clara, mi nombre, el único que puedo deciros, es Andrés... ¡y soy tu hermano!

—¡Mi hermano!—exclamó—¡mi hermano! ¡No estoy ya sola en el mundo! ¿Es cierto?—repuso—¿La pobre Clara tiene ya un hermano, una familia?... ¡Ah, no me engañéis!

—Clara—repuso.—Diez y ocho años hizo el dia 12 de Junio que llevaron dos niños en una misma cesta al Hospicio de Niños Perdidos. El uno tenia un año y era yo; la otra no tenia más que quince dias y era una niña, que sois vos. Los empleados del Hospicio dijeron que éramos hermanos. Llamémoslos Andrés y Clara... Eso es todo lo que sé. Me lo han dicho hace tres dias y hasta hoy no he sabido que estábais en Rebay, y he venido á buscaros.

—¡Sí, me lo dice el corazon que sóis mi hermano!

Andrés abrió sus brazos, y la jóven se precipitó en ellos llorando.

—¡Cuánto te amo!—decia estrechándola contra su corazon.

—No nos separaremos jamás—repuso Clara.

—¡Hermano adorado, qué hermoso eres!

—Tú sí que eres hermosa y buena, Andrés.

—No tenemos padre ni madre—prosiguió el jóven—¡pero qué importa! ¡Tengo una hermana, es bastante!

—¡Qué bueno es tener un hermano, una persona que se ama!

Se sentaron uno frente al otro para verse mejor, cogiéndose las manos.

—Ahora, hermano mio—dijo Clara—explícame cómo te has hallado tan á tiempo en el granero en el momento de la horrible lucha que conocés.

—Me preocupaba tanto la idea de llegar á tu lado—repuso Andrés—que no se me ocurrió siquiera al salir de Paris preguntar dónde estaba Rebay; un viajero muy amable fué quien me aconsejó que bajase en Pouilly, que era la estacion mas cercana al pueblo. Me bajé, pues, en dicha estacion y allí me indicaron el camino que debia seguir para llegar á Rebay. Pero me equivoqué de camino á una legua de Pouilly y anduve más de una hora en otra direccion. Encontré á un campesino á quién le pregunté si estaba aún muy lejos de Rebay, el cual empezó por reirseme en las barbas; pero viéndome consternado, me llevó á un camino que me condujo al que habia tenido la torpeza de dejar.

Cuando llegué á Rebay, hacia mucho tiempo que era de noche; atravesé dos veces el pueblo por la calle principal, esperando encontrar á alguno que pudiera indicarme tu vivienda; pero todo el mundo estaba acostado y dormia. Entonces me decidí á llamar á una puerta. Despues de esperar algunos momentos se entreabrió la misma, y apareció una cabeza con un gorro blanco de dormir.

—¿Qué queréis?—me dijo el individuo con voz somnolienta.

—Preguntaros si conocéis en Rebay á la señorita Clara.

—¿Clara? Sí. ¿Y qué?

—¿Tenéis la bondad de indicarme dónde vive?

El hombre me miró, á pesar de la obscuridad, y me dijo, encogiéndose de hombros.

—Su casa está en el camino de las viñas, á la derecha, pasado el puente.

—Está muy bien—repuse—¿pero cómo he de conocer la casa?

Volvió á encogerse de hombros y repuso:

—Tiene una parra que sube hasta el tejado.

Cerró la puerta y le oí entrar murmurando.

—Pronto estuve en el camino de las viñas. No busqué mucho tiempo; una cepa enorme cautivó mi atencion, pero al mismo tiempo llegaron á mis oidos gritos desgarradores. Creí que estrangulaban alguno en la casa; era voz de mujer, tal vez de mi hermana. Me abalancé á la puerta pero no pude abrirla. Me preparaba ya á echar la ventana abajo de un empujon, cuando ví por el tejado la abertura del desvan abierta. Sirvióme la cepa de escala y penetré en el granero; afortunadamente llevaba cerillas encima; encendí una para orientarme en la obscuridad y entonces fué cuando me hallé arriba de la escalera. El resto ya lo sabes, hermana mia: al verte luchar con un hombre que no sabia si era un ladron, un asesino ó un miserable de peor especie, salté á la habitacion. Por fin, estaba junto á tí y te veia; aquella felicidad fué una reaccion contra mi cólera y la impidió estallase con todo su furor. En otro momento hubiera extrangulado al hijo del marques de Presle.

XXXIII

Clara abrazó á Andrés.

—No hablemos nunca de estas cosas tan tristes—le dijo;—quiero olvidar lo que ha ocurrido esta noche y no volvernos á acordar del nombre de ese hombre. Ya que se muestra Dios tan bueno hacia mí, yo tambien me siento dispuesta á la indulgencia.

Por mas que la noche estaba ya muy avanzada, ninguno de los jóvenes pensaba en tomar descanso.

Andrés queria saber cómo vivia la jóven en Rebay. Esta le enseñó el vestido que habia terminado.

—Soy costurera, y me gano la vida con mis agujas—le dijo.

—Debes tener muchos amigos en el pueblo, querida hermana.

—Cuento, efectivamente, con muchas simpatías. Los campesinos de aquí son muy buenas gentes; algo egoistas y muy amantes de sus tierras, pero ninguno piensa en hacerme daño.

—¿De modo que te gusta Rebay y sentirias dejarlo?

¡Oh, los amigos no son lo mismo que un hermano! Te seguiré á donde quieras ir. Hace algun tiempo hubiera vacilado tal vez en marcharme de aquí, porque vivia en el pueblo una pobre mujer; una loca que me ha educado y ha sido para mí lo mismo que una madre, pero se ha marchado y no me costará trabajo seguirte si quieres tambien que nos marchemos nosotros.

—He venido con la intencion de llevarte conmigo.

—Gracias, hermano mio, ¿dónde iremos?

—A Paris.

—A Paris es donde han llevado á la pobre loca, la marquesa, como la llamaban en Rebay; estaré en la misma ciudad, y si Dios oye mis oraciones, la hallaré.

—¿Por qué llamaban marquesa á esa desgraciada?—preguntó Andrés.

La jóven le refirió lo que sabia acerca de la loca.

—Me conmueve pensar en la existencia de esa mujer—dijo Andrés.—Tal vez sea porque ha sido para tí tan afectuosa y buena como una madre.

—Andrés, si la encontramos la amarás.

—La amo ya sin conocerla. Además, que amaré á todos los que tú hayas amado y ames. ¿Cuándo nos iremos, hermano?

—En cuanto tú quieras.

—Te dejaré el tiempo de arreglar tus cosas.

—No tengo ninguna. De todo lo que hay aquí, no me pertenece nada más que la ropa blanca y mis vestidos; no tardaré mucho en traer mi equipaje.

—¿No tienes que pagar nada? No soy muy rico, pero traigo todas las economías encima; un poco más de mil francos.

—No debo un céntimo, hermano mio. Tengo, por el contrario, que cobrar las hechuras de ese vestido cuando vaya mañana á entregarlo.

—¿Entonces podemos marcharnos mañana?

—Nada lo impide. Pero no hallaré en seguida trabajo en Paris y voy á serte una carga muy pesada. ¿Cómo vamos á arreglarlo?

—No te preocupes, hermana. Yo encontraré trabajo para tí. Mientras lo encuentro, trabajaré para los dos.

—¿Qué profesion tienes, hermano mio?

—Soy empleado.

—¡Ya es algo! ¿Y cuánto ganas al mes?

—Doscientos francos.

—¡Dios mio, cuánto dinero!—exclamó Clara asombrada.—¡Serás rico muy pronto!

—En Paris no se pueden hacer grandes cosas con doscientos francos—repuso Andrés, riendo;—todo está allí muy caro.

—No importa, ya verás como economizaremos mucho; seré una buena ama de casa, ya sé algo de cocina... Cuando dos saben arreglarse, se puede siempre economizar algo.

—Pues bien, economizaremos, reuniremos tu dote.

—No señor, la vuestra.

—¡Yo tengo tiempo de pensar en casarme!

—Y yo estoy segura de no casarme nunca.

—¿Por qué, señorita?

—En primer lugar, porque amaré mucho á mi hermano, y luego porque no puede casarse una jóven que no tiene padre ni madre.

Nublóse la frente del jóven.

—Ya veremos eso mas tarde.

—¿Dónde trabajas?—preguntó Clara despues de un corto silencio.

—En una casa de banca, pero no volveré á ella; buscaré otra.

—¿Por qué?—preguntó la jóven sorprendida.

—Por que el señor Dartigue es el banquero del marqués de Presle y no quiero encontrar en su casa á ese miserable que te ha insultado; y además porque quiero que ignore vuestro domicilio, para evitar una desgracia.

—Es cierto, hermano mio, tienes razon,—repuso Clara.—¿Y cómo es tu casa, cuántas habitaciones tienes?

—Por el momento no tengo más que un cuarto que he alquilado en una casa amueblada. Pero nuestra primera ocupacion al llegar á Paris será buscar una habitacion con dos alcobas, un comedor y una cocina. Quiero que la elijas tú misma. Compraré unos muebles y arreglarás la habitacion á tu gusto; es preciso que lo pongas muy bonito.

—Hermano mio, no somos ricos, y por lo tanto no debemos hacer gastos inútiles, todo será sencillo en nuestra casa. Cuando se tiene limpieza, cualquier cosa parece algo.

El mobiliario de Rochefort

Desórdenes en la isla de Madera

El cólera

La reforma arancelaria en Francia

Ultimos momentos de Parnell

La discusión sobre la Bolsa

Gabino Tejado

Los españoles en Chile

Traductor Público

PATENTADO

ALFREDO HORNE LAVALLE

Correo de Europa

Italianos y franceses

Paseos por el Mapa

Entradas marítimas

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Frutos del país

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO

PARA 1892

APROBADO POR LA DIÓCESIS

Anexo número 1

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

CORREOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Astort

Alberto Palomeque

Antonio Carvalho Lorena

A. Caballo

A. B. Castellanos y Comp.

Antonio Sierra

Alfredo Costa Gutierrez

Bernardo Silva y Rosas

Cárlos M. de Peña

Cárlos M.ª Silva

Cándido Robido

Cárlos de Castro, Pedro Figari, Felipe Lacueva, Stirling

Dr. Errandonea

Dr. Cárlos Demicheri

Dr. Mendilaharsu

Dr. A. Gianelli

Dr. Jaime B. Olivé

Dr. Luis Santiago Botana

Doctor Bosch

Dr. Errandonea

Dr. Manuel B. Castromán

Dr. Ed. E. Martinez

Dr. Suñer y Capdevila

Dr. Juan T. Edye

Eduardo E. Piaggio

Eugenio M. Petit

Eduardo Acevedo

Francisco F. Alzola

Francisco Veira

Federico Paullier

Juan C. Blanco

J. O'Donoghue

José V. Carvalhido y Ricardo Usher Blanco

Juan B. Parodi

Juan Crevetto y Enrique Dupuy

Julio Olivera Calamet

José Pedro Ramirez

José María Cantó

Juan José Sirí

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo

Luis Yarzo

Lecciones particulares

Manuel Santaboya

Mateo Magariños Veira

Martin C. Martinez

Martin Aguirre

Pedro Fernandez Echenique

Prince & Hill

Rizieri Beretta

Ramon Mora Magariños

Rodolfo Otero y José A. Freitas

Sebastian B. Rodriguez

Santiago Larían

Tavolara (Luis F.)

V. P. Berra

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURRE & ...

351—CALLE SARANDÍ—351

Máquinas para matar hormigas

El horticultor DOMINGO BASSO ha recibido máquinas perfeccionadas para destruir radicalmente los hormigueros.

Tres tamaños; costo, al alcance de todo el mundo

A LOS VITICULTORES

CERVECERIA GERMANIA

CERVECERÍA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

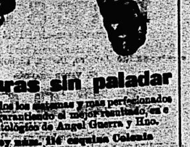
El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Seda para máquinas

LA UNIÓN COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

Cochería de Vicente Urta



F. Lebel

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS



A los estancieros

Augusto C. Link y Ca.

W. MEIKLE & C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO—64

R. HORNSBY & SONS LIMITED

FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA

UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY W. MEIKLE Y Ca.



UN GRAN SURTIDO DE REPUESTO

Siempre en depósito

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Casa matriz, Londres 2, Moorgate Street

ZABALA NÚMERO 94

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicación garantido

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000 00
Idem integrado hasta la fecha	$ 2.040.986 35
Fondo de reserva	$ 73.775 44

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 30

AL COMERCIO

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Banco Nacional

Deuda Ferrocarril á Santa Rosa

Bobéchon Metálico Luminoso

Cárlos Métard

INVENTOR-CONSTRUCTOR ELECTRICISTA

Máquinas SINGER

PARA TODA CLASE DE TRABAJO

VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

18 DE JULIO, 73

MONTEVIDEO

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3.000,000 m[?]n

A los constructores

LICITACION

El Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. Goddard

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594,000

HOTEL UNIVERSAL

A los propietarios y CONSTRUCTORES

Gran rebaja del 15 por ciento

Instituto odontológico americano

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cárlos A. Fassa, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á practicar el reconocimiento de una firma, en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado don Luis Doglio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *Víctor P. Perez*, actuario. 2652-st.2-3m-dc.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 6 del actual le han sido concedidas las moratorias solicitadas por los señores Jaime Solé y C.ª, por el término de un año á contar desde la fecha del auto, habiéndose nombrado interventores á los señores Bomby, Hacech y C.ª y Libert Fréres.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3112ot.13.1m.nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á Pedro Ruletti, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 30 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3304.ot.31.1m.nv.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio en reemplazo del señor Travieso, tendrá lugar el dia 9 del entrante á las 10 de la mañana. — Montevideo, Octubre 29 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3298.ot.30.10p.nv.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se emplaza á don Francisco Grille, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 9 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3087ot.10.1m.nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al doctor don Ruperto Perez Martinez, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha instaurado don Simon Bignalas en representacion del Hotel Central, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 11 de 1891.—*Víctor P. Perez*, actuario. 3120.ot.14.1m.nv.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2537-ag.21-3m nv.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para que comparezcan á la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, en el dia 13 del próximo Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 26 de 1891. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3276.ot.27-15p.nv.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Jaime Goday, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio don Manuel Bastos (calle Buenos Aires núm. 122), con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 29 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3299.ot.30.15p.nv.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos del concurso formado á don J. Pedro Gallo, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos en 25 de Enero ppdo., hallándose los antecedentes respectivos en la oficina Actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 3 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3340.nv.4.11p.nv.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de don Manuel Castro, á fin de que comparezcan á la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, en el dia 6 de Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben proceder á verificar la exactitud del balance presentado. — Montevideo, Octubre 31 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3318.nv.6

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Dospital, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado (calle Rincon núm. 157) en el dia 6 de Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3263.ot.25.11p.nv.6

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en el dia 20 del corriente de tres á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 157, se va á proceder á la venta en almoneda por el alguacil *ad-hoc* asistido del actuario, de un terreno perteneciente á la sucesion del doctor don Emilio Reus, ubicado en el paraje denominado Tres Cruces de este departamento, encerrando un área de mil metros cuadrados 566 dentro de los límites siguientes: por el Norte con un terreno que don Joaquin Santos vendió á la Junta para plazoleta, por el Sud con una finca del mismo señor Santos, por el Oeste con la calle 8 de Octubre, y por el Nordeste calle por medio con el Hospital Italiano, tasado á razon de dos pesos el metro cuadrado ó sean dos mil un pesos trece centésimos. Este terreno se manda vender en los autos que por cobro de pesos sigue ante este Juzgado don Juan Strans contra el doctor don Emilio Reus, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta á los efectos legales. Los interesados pueden ver los títulos en el Banco Nacional (Seccion Hipotecaria).—Montevideo, Noviembre 3 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3360.nv.6.14p.nv 20

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Osinde, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo ejecuten, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder se encuentren pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 5 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3359.nv.6.10p.nv.16

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila, y á solicitud de don Gustavo St. Bois, se va á proceder por el agrimensor don Juan Basso á la mensura de un campo que dicho señor posee en el departamento del Durazno, lindando por el Norte la cuchilla que divide aguas á Carpintería y que separa el referido campo del de don Estéban Peña; por el Sud, el arroyo de Tomás Cuadra [illegible]

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Juzgado L. Departamental
DE PAYSANDÚ

Por disposicion de Su Señoría el señor Juez L. Departamental, doctor Manuel Crovetto, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña del terreno sito en esta ciudad y limitando al Norte con propiedades de don Cárlos Mazarini, Domingo Pietra y Francisco Garaventa, al Sud con la calle 18 de Julio y propiedad de don Gregorio Pratto y Domingo Moro, al Este con la calle Entre-Rios y al Oeste con la calle Méjico, á fin de que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho, dentro del término de *noventa dias*, en el juicio que le ha iniciado la Junta E. Administrativa de este departamento por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio.—Paysandú, Octubre 27 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 3296.ot.30.1m.nv.29

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las patentes desde el 3 hasta el 20 de Noviembre, todos los dias hábiles, desde las 10 1/2 a. m. hasta las 3 1/2 p. m.

Montevideo, Octubre 28 de 1891.

3293.nv.20 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 27 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse nuevamente postores para la construccion de obras de arreglo de la Avenida Lezica, en villa Colon.

Las obras se contratarán de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 10 del entrante mes de Noviembre á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.
3286.nv.10

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 1.º de 1891.

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondientes al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 30 del corriente mes.

nv.30 *El Secretario General.*

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 3 de 1891.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por Escuelas Públicas, que esta oficina ha empezado en el dia de hoy al pago del Presupuesto de alquileres correspondiente al mes de Octubre ppdo.

nv.6 *El Tesorero.*

Direccion de Paseos

Por resolucion de la Junta E. Administrativa y de acuerdo con la autorizacion que le confiere el artículo 1.º de la Ley del 16 de Diciembre de 1882 y artículo 9.º de la Ley del 17 de Octubre de 1888, sácase por segunda vez á licitacion pública, la concesion de la lotería de cartones en el departamento de la Capital con sujecion al nuevo pliego de condiciones que existe en esta oficina.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado, el dia 16 del corriente á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Noviembre 4 de 1891.

3351.nv.15 *La Direccion.*

Comision Uruguaya para la Exposicion Histórico-Amerin ca de Madrid.

La Comision encargada por el Gobierno de preparar los trabajos necesarios para que el Uruguay pueda estar dignamente representado en la Exposicion conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América, que se celebrará en Madrid el año próximo entrante, se permite incitar el patriotismo y buena voluntad de todas aquellas personas que posean objetos que hayan pertenecido á los indios que poblaron nuestro territorio, para que hagan figurar tales objetos en el referido certámen, haciéndolo saber así á esta Comision, la que se encargará de estudiarlos y de exponerlos en dicha Exposicion, á nombre del dueño y sin que éste tenga que hacer gasto alguno.

Los señores interesados se dirigirán al señor don Pedro E. Banzá, presidente de esta Comision, calle Andes núm. 308.

Montevideo, Noviembre 3 de 1891.

3346.dic.4 *José H. Figueira*, vocal-secretario.

REMATES

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De 14827 cuadras de campo, con edificios, montes, etc., etc.—Propiedad conocida por Buschental.—Situada sobre los rios San José y Santa Lucía.—La venta se ofrecerá primero en una sola fraccion y si no hubiera oferta por la base que es de 16 pesos oro sellado la cuadra, se procederá á su venta en fracciones para pastoreo y para chacras.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 6 de Noviembre á las dos de la tarde, remataré, cubiertas que sean las bases de venta, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del de primero,—en los autos seguidos por don Angel Lezica, cesionario de los señores Barreira hnos., don Telésforo Arteaga y don Eduardo Pereira Pinto.

La propiedad de mas valor en la República por su gran extension, su proximidad á la capital, sus grandes montes, sus edificios, comprendido la Fábrica conocida por Trinidad, sus tierras reconocidas de pan llevar para la agricultura, con un núcleo de pobladores

Forma de la venta

1.º Se propondrá toda el área que son 14827 cuadras cuadradas con la base de 16 pesos oro cuadra.

2.º Si no hubiese interesado en esta forma, se propondrá acto continuo la venta en detalle, habiendo fracciones para estancia y otras para chacras con arreglo á la numeracion y área de cada una y segun el plano levantado por don Pedro Ponce.

La base por la cuadra de campo de pastoreo es de 10 pesos oro.

La base por la cuadra de tierra para chacra es de 16 pesos oro.

La oblacion para el que compre todo será de 22000 pesos.

La oblacion por fraccion de pastoreo será 1500 pesos y por cada chacra 400 pesos.

Los títulos están en el Banco Nacional, para que los interesados puedan examinarlos.

Las chacras y fracciones de campo serán entregadas libres de todo gravámen, á no ser que el comprador quiera continuar con la deuda hipotecaria en Cédulas de la série A, en cuyo caso se quedará con el importe á que asciendan las Cédulas [illegible] el valor que tengan [illegible]

[illegible] en la Bolsa de Comercio. [illegible] escrituradas las chacras y fracciones de campo que se vendan, se procederá á su mensura y amojonamiento por un agrimensor costeado por la Sociedad vendedora.

Por planos ocurrir á mi casa. 3288-ot.26

José B. Gomensoro

De la magnífica casa baja, calle Migueletes núm. 280, á pocas varas de la calle Sierra.

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 2 p. m. y en la misma propiedad, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casa baja construida recientemente con materiales de primera clase y á todo costo. No se ha hecho economía de ninguna clase.

Tiene sala, antesala, escritorio, comedor, circo dormitorios, tres piezas para servicio, despensa, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, el primer patio con mármol y el segundo con baldosa francesa. El frente con balcones, ventanas y celosías de cedro, magnífica puerta de calle. La tirantería de fierro, pintada toda al fresco, arrimos, vereda y empedrado todo pago.

Actualmente está desalquilada, para el que la compre, puede disponer de ella.

El terreno mide (10 m. por 81 m. 692) 11 varas 64 por 96 varas 394 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en garantía.

La casa puede visitarse. 3273-ot.27

José B. Gomensoro

De los materiales usados para la construccion del Ferrocarril á Nico Perez, depositados en la Estacion á Pando calle Orillas del Plata entre Minas y Magallanes.

EL LUNES 9 y MARTES 10 de Noviembre á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura por órden y cuenta de la Compañía Constructora del Ferrocarril á Nico Perez y que consisten en **2000 yardas via férrea portátil, 20 cambios, etc.**

54 vagones. Todo esto se venderá en detalle, 1 máquina completa á vapor para barrenos, gran cantidad de vigas, tablas y tirantillos, bombas portátiles varias clases, fierro y acero nuevos, acero en barrenos, grasa y pintura, gran cantidad de hierro, bigornias, cabos, etc., carretillas de mano, fraguas portátiles, 1 fragua grande, carritos de dos ruedas americanos, roldanas de fierro, 1 guinche de 5 toneladas, 2 carpas palos de cabrias, martinetes, palas, marrones, picos, macetas, caños de fierro dulce y fundido, aceiteras, baldes, cadenas, caballetes de leja, hierro galvanizado, caños de barro, faroles, inodoros, pasadores, remaches, rosetas, tornillos, 2 tanques, zorras para vías, como 125 metros cordon de piedra y variedad de artículos que estarán á la vist

Al mismo tiempo

800 detonadores;
500 libras pólvoras de cantera;
1000 id. id. en cartuchos;
500 rollos mecha para cantera. 3309-ot.31

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, en el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

EL SÁBADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña María C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamiso, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravia, por el Sud con el arroyo Chamiso y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente, de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2957-ot.1.º

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, cortinados, alfombrados, una caja de fierro, un piano, quinientos volúmenes obras selectas, vinos finos, conservas, porcelana, cristalería, lámparas surtidas, artículos de tienda, plantas, arreos, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 10 y MIÉRCOLES 11 á las doce venderemos gran variedad de artículos.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, plantas de mérito, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. 3353.nv.6

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

De la bien situada quinta del finado don Antonio Fernandez Echenique.—Al mejor postor.

EL VIERNES 20 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde, venderemos al mejor postor la cuarta parte indivisa del terreno en el lugar de su ubicacion calle Rivera frente á la quinta del señor Pereira, antes de llegar á la estacion del tranvía de Los Pocitos.

Zorrilla Hermanos

Importante remate de dos fracciones de terreno, compuestas de un área de 22,922 varas cuadradas, ubicadas en el paraje conocido por «Las Tres Esquinas», linderas con la conocida quinta de la sucesion Moreno, con un frente de 87 metros, 95 centímetros á la Avenida de Goes y con un fondo de 87 metros 37 centímetros á un camino nuevo y á una cuadra del tranvía Oriental y próximo al camino Larrañaga. — Situacion inmejorable para la edificacion de quintas, chalet y para la especulacion, pues su porvenir es indudable. —Al mejor postor y sin base.

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 2 1/2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederemos la venta de las referidas fracciones de tierra.

Esta propiedad tiene un gravámen de 9800 pesos de cédulas de la série B, que el comprador tomará á su cargo ó chancelará en el acto de la escrituracion, segun convenga á sus intereses.

El comprador oblará como seña 250 pesos, en el acto de firmar el boleto.

Nota—Para mas datos y vista de plano, en nuestro escritorio calle 25 de Mayo núm. 266. 3275-ot.27

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

De una buena propiedad, ubicada en la importante calle 18 de Julio números 724 y 726, construida con materiales de primer órden, en la mejor posicion del Cordon, con buen frente y mejor fondo, ocupado hoy por la botica del Ferrocarril y que se recomienda por su situacion que es de indiscutible porvenir é importancia en el presente. Retasada en la suma de pesos 13.425,10 y que se venderá por sus dos terceras partes ó sean ps. 8950,06.

EL LUNES 9 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Hércules Fassocon Gaudencio Guglielmetti, por cobro de pesos, se hace saber que el dia 9 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio L. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno situado en el Cordon, á inmediaciones del Cristo, con lo en él construido, compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los números 724 y 726, por 55 metros 30 centímetros de frente al Norte, lindando por el Este con doña María Beltran de Puera, por el Oeste con doña Felicia Beltran de Sanjuan y por el Norte con don Inocencio Reyna y don Eliseo Peirovano. Esta propiedad fué retasada en la suma de ps. 13.425,10 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3240-ot.24

Zorrilla Hermanos

Importante remate de un campo flor, situado en la 2.ª seccion del departamento de Flores, y compuesto de 2109 cuadras 4547 varas cuadradas, con poblaciones de material, galpones, mangueras, chiqueros y varios potreros, alambrado con postes de ñandubay y ubicado á 6 leguas de la villa Trinidad, cabeza del departamento.—Campo reputado, por su situacion y montes, como lo mejor de aquella zona.—¡Sin base! ¡Al mejor postor! con órden terminante de su propietario de vender.

EL MARTES 10 DE NOVIEMBRE próximo á las 2 en punto de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, venderemos al mejor postor la importante fraccion [illegible] referida, de propiedad de la sucesion de don Felipe de los Campos, y que linda por el Norte con la sucesion vendedora, por el Sud con don Victoriano Robledo, por el Este con el arroyo Sarandí y por el Oeste con el camino vecinal al rio Yí; campo con aguada permanente, alambrado de seis hilos de acero y madera de ley, medianerías pagas y títulos garantidos.

El comprador oblará el 10 por ciento de su oferta, en calidad de garantía.

Nota—Por plano, títulos y demás datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 3209.ot.21

Zorrilla Hermanos

Por ausentarse su dueño del país.—De los muebles que adornan la casa calle de Dayman núm. 63, entre Paysandú y Cerro-Largo, compuestos en su conjunto de sala, ante-sala, dormitorio, comedor, batería de cocina, plantas, etc., etc. — Recomendamos este mobiliario, en donde encontrarán los interesados un rico piano perpendicular, con poco uso, juego de sala tapizado en brocato, espejos dorados, chiffoniers, mesitas doradas, mesas de centro, buenos cuadros, camas, aparadores, mesa de comedor, lavatorios, roperos con espejos, cómodas, mesas de luz, sillas de Viena, etageres, rinconeras é infinidad de muebles y adornos que se detallarán en los carteles respectivos. —¡Al mejor postor!—Al contado.

EL MIÉRCOLES 11 de Noviembre á la 1 de la tarde daremos principio á la venta de todo lo existente en esta casa, al mejor precio y al contado. 3334.nv.4

M. Mendoza Garibay
JUDICIAL

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 4 p. m.—De 590 m. 30 ó sean 800 varas cuadradas con los edificios y demás mejoras que actualmente existen sobre dicha propiedad conocida por el MOLINO DE OYENARD, situada en la calle Sierra entre las de Madrid y Guatemala á 15 varas de la Plaza General Flores. Venta á las mas alta oferta para pago de un crédito hipotecario en los autos seguidos por don Luis Bazzano con don Luis Oyenard, como se verá por el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en el dia 8 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde se va á proceder por el martillero don Manuel Mendeza Garibay con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado y en el lugar de su ubicacion á la venta de una fraccion de terreno con lo en él edificado, construcciones y demás mejoras que actualmente existen sobre dicha propiedad en la Aguada, novísima ciudad de esta capital, compuesta de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Sierra entre las de Madrid y Guatemala, doce metros setecientos sesenta y siete milímetros en la línea del contrafrente Oeste limítrofe con los hermanos Herosa cuarenta y siete metros cincuenta y tres centímetros en la del Sud, confinante con don Luis Duford y otros, y cuarenta y tres metros trescientos cuatro milímetros en la del Norte, lindera con don Telésforo Arteaga; encerrando una extension superficial de ochocientas varas equivalente á quinientos noventa metros, treinta decímetros y cuarenta y ocho centímetros cuadrados.

El mencionado bien se manda vender al mejor postor en los autos seguidos por don Luis Bazzano contra el concurso de don Luis Oyenard, debiendo consignarse el diez por ciento de la mayor oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 18 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en hacer postura, en el Juzgado de Comercio de 2.º turno. Por más datos, ocúrrase al escritorio del rematador, calle Arapey núm. 99. 3218-ot.21

Mendoza Garibay

El Domingo 8 de Noviembre, á las 4 y media de la tarde por órden y cuenta de la sociedad Crédito Real Uruguayo.—De 45 solares con empedrado pago.

Estos lindos lotes quedan en el centro de la novísima ciudad, con frente y fondo proporcionados y sobre calles centrales, inmediatos á los deliciosos baños de Ramirez, próximos á la Escuela de Artes y Oficios, contiguos á la Estacion del Paso Molino (línea Sud), y distantes una cuadra del Asilo de Huérfanos.

Los tranvías del Este, Oriental, Paso del Molino y Montevideo cruzan estos preciosos solares en todas direcciones, poniendo en comunicacion frecuente el centro de la ciudad con sus alrededores.

Sobre ser estos terrenos de positivo valor por su situacion central, ofrecen el panorama más hermoso por su vista al mar.

Venta al contado en dos formas.—Por acciones de la 1.ª y 2.ª Série, integradas, que se recibirán por su valor de 100 pesos nominales. En dinero efectivo: al mejor postor.

Recomendar, pues, la importancia de lo que voy á vender en condiciones tan excepcionales á todos aquellos que ven el aumento creciente de la edificacion en esta localidad, me parece inoficioso; baste decir donde se hallan situados.

Pues bien, el gran porvenir de estos terrenos es cosa que se impone de suyo aun el más pesimista, cuando trata de comprar. La gente de buen gusto busca por ese lado de la ciudad un terreno donde construir su casa para familia, por ser el preferido como saludable y pintoresco.

Ha sido fijada en 75 pesos la oblacion en garantía, por la compra de cada solar.

TÍTULOS PERFECTOS

Por planos y para ver los títulos, ocúrrase á las oficinas del Crédito Real Uruguayo, calle 25 de Mayo núm. 345 ó á mi escritorio, calle Arapey núm. 99. 3320-nv.3

Mendoza Garibay

Remate-almoneda—En el Hotel Oriental del pueblo Paso de los Toros, del Rio Negro.

EL DOMINGO 29 de Noviembre de 2 á 4 de la tarde—**De 2.000 cuadras de campo flor**, contiguas al pueblo del Paso de los Toros y ferrocarriles Central del Uruguay, Midland y el Camino Nacional, que los tres pasan por su frente. Lindando con los señores Bálsamo (Venancio y Angel) y Olivera. Aparentes para chacras, por ser terreno de labranza y por su inmediacion al pueblo Paso de los Toros y tambien para pastoreo que es una mina de dinero, por la proximidad con los saladeros, el del señor Elizondo que faenará este año en gran escala y el conocido por de Arrivillaga.

La venta se hará en un solo lote ó en fracciones, segun el deseo de los interesados que se sirvan hacérnoslo saber de antemano, y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos testamentarios de doña Estela Arrien de Stünz, se va á proceder por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Juez de Paz de la seccion respectiva y del escribano don Antonio Aller, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo situado en el departamento de Tacuarembó, seccion Paso de los Toros del Rio Negro, entre los arroyos Salsipuedes Grande y Sauce, compuesta de 2000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Angel Balsamo y don Manuel L. Olivera, por el Sud con don Venancio Balsamo, por el Este con campos de esta sucesion, y por el Oeste con don Manuel A. de Olivera.—La venta tendrá lugar en el pueblo Paso de los Toros, el domingo 29 de Noviembre venidero de 2 á 4 de la tarde. — La base para la venta ha sido fijada en 9 pesos la cuadra cuadrada, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

TÍTULOS PERFECTOS
Campo libre de arrendamiento

Nota importante—En la buena época se tuvo de oferta 40 pesos por cuadra. En el pueblo, á 50 cuadras distantes de este campo, se vendió á mas de 2000 pesos la cuadra; que es el terreno que se compró para el Hotel Oriental. En el mismo pueblo, á 40 cuadras del campo que hoy se remata, se vendió en el rigor de la crisis (Julio 2 de 1891) y en remate judicial, á mas de 200 pesos la cuadra.

Por mas datos sobre la ubicacion, mejoras, ventajas, aplicaciones, porvenir, precios y lo mucho mas favorable que encierra este valioso campo, dirigirse á las siguientes personas: escritorio de Mendoza Garibay, calle Arapey núm. 99; Alfredo García, en el pueblo Paso de los Toros; y á Ernesto Stünz, calle Sarandí número 139. 3297-ot.30

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De una buena propiedad en San José, calle Asamblea núm. 89, posicion central, frente al gran mercado en construccion.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Noviembre á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra doña Cármen Z. del Fino, procederé á vender á la más alta postura la indicada propiedad, edificada en terreno de 12 metros 26 milím. de frente al Sud sobre la calle Asamblea, por 24 metros 52 cents. de fondo al Norte, por donde linda así como por el Este con la sucesion Zugasti, y por el Oeste con la de don Santiago Caprario.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, donde los interesados pueden examinar el expediente y títulos.

Escuso recomendar la adquisicion de esta propiedad, que por su situacion y construccion sólida y moderna produce buena renta. 3136-ot.15

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 2.700 cuadras de campo en Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Chico. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 20 de Noviembre de 3 á 4 p. m., de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don C. Scarone contra don Andrés Klinger, procederé á vender al mejor postor 2.700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó, y cuyos linderos son: al Norte un gajo del arroyo Tacuarembó Chico, al Sud campo de don Carlos Escayola, al Oeste campo de don Francisco Arizaga y al Este campo de don Joaquin Travieso.

El mejor postor entregará en el acto de aceptarse su oferta el 10 por ciento, en garantía.

El remate tendrá lugar en el Juzgado, calle Cámaras núm. 156, donde los interesados pueden examinar los títulos. 3119.ot.14

Agustin Pin
JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen por mayor y menor, situado en la calle Continuacion Agraciada números 49 y 51, esquina al Camino de Castro (Paso del Molino), denominado "Primer Almacen del Bersaglieri".—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Pedro Frugone.

EL MARTES 3, MIÉRCOLES 4 y JUEVES 5 de Noviembre Y DIAS SIGUIENTES á las 12 1/2 del dia, daré principio á la venta de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo surtido de comestibles, lozas, cristales, porcelanas, vino Oporto, idem Jerez, idem italiano, conservas alimenticias, un buen surtido de artículos de ferretería, una báscula, un depósito para kerosene, americano, máquina para choppe, balanza de mostrador un gran toldo á la calle con su correspondiente máquina, y demás artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

En seguida

Los útiles del café contiguo al almacen, consistentes en mesas, sillas de Viena, mostrador, una cocina económica, 2 armazones, un billar desarmado, una buena caja de fierro, 2 jardineras y tres caballos.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Escuso toda recomendacion, pues el surtido de comestibles de esta casa es de primer órden.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por más datos, al rematador, calle Sarandí número 341, de 1 á 2.

Teléfono *La Uruguaya* núm. 1601. 3185.ot.18

Agustin Pin
JUDICIAL

De todas las existencias de la tienda situada en la calle Soriano esquina Queguay, denominada "La Ciudad de Barcelona", perteneciente al concurso de don Celestino Sabaté, de mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del Síndico señor Mir García y Compañía.

EL LÚNES 16, MARTES 17 y MIÉRCOLES 18 de Noviembre y dias siguientes, á las 12 del dia, daré principio á la venta de todas las importantes existencias de la mencionada tienda, consistentes en un completo y variado surtido de ropa blanca para señora y hombre, medias de seda, idem de hilo de Escocia, puntillas valencianas, puntillas de color, corsés de seda, pasamanería de seda, aplicaciones, tapados para señora, guantes de invierno y seda para señora, cortinados, taldones, guarda polvos, madrás, impermeables, alfombras, sacos para señoras, tapados para niñas, gorras de piel, chales de seda, tules de color, granadinas de diferentes clases, camisetas de seda para señora, sombrillas finas, vestidos de lana, servilletas, tohallas, juegos de mantel, enaguas, calzones para señora, triángulos de seda, damasé de seda, paño de idem, moaré, falla de color, brocato de seda, géneros labrados, chalones de seda manila é infinidad de artículos que estarán á la vista los dias de remate, pues es imposible el detallar en este aviso el inmenso surtido de esta importante tienda.

En seguida

Dos mostradores, armazones, un gran toldo, vidrieras de mostrador y una buena caja de fierro, aparatos de gas, etc.

Escuso toda recomendacion, pues próximamente anunciaré los dias en que estarán en exhibicion las existencias de dicha casa.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador calle Sarandí núm. 341, de 1 á 2 de la tarde.

Teléfono "La Uruguaya" número 1601. 3243-ot.24

Francisco Gibbs

EL DOMINGO 8 del corriente á las 2 de la tarde venderé por órden de su dueño, la bien situada casa, edificada para levantar otra de altos, calle Durazno núm. 354, casi esquina de Vazquez, centro de respetables familias, gran comodidad; 12 1/2 varas frente al Sud, por 50 de fondo 625 varas cuadradas, sala, escritorio, comedor, seis dormitorios, tres patios, tres piezas depósito en el último, cocina, despensa, servicio, caño maestro, cañería de gas y aguas corrientes, algibe, arrimos, vereda y empedrado pagos, buen título y libre para el comprador. Esta propiedad toda recien pintada tiene dos tranvías á la puerta, línea sud del Paso del Molino; y el Oriental, los que van del centro á la Playa de Ramirez; buena y oportuna colocacion de dinero.—No olviden esta ocasion que ofrezco para el 8 de Noviembre.

Por informes, exámen de los títulos y visita de la casa con anterioridad al dia del remate, véase al rematador Cerrito 56, en la Bolsa de Comercio. 3319.nv.3.

Francisco Piria
LLEVANDO EL MARTILLO C. J. CANTERA

EL DOMINGO 8 de Noviembre—53 solares—En el camino de la Aldea—Al lado de la espléndida quinta de don José María Cibils—Dentro del nuevo radio de la ciudad.

Por órden y cuenta de la Empresa particular "La Industrial" venderemos en condiciones como solo esta empresa puede hacerlo, 53 magníficos solares, todos ellos alambrados, situados en una magnífica situacion, elevada, pintoresca y rodeada de vecindario.

Desde el momento en que el comprador paga la primera cuota, puede tomar posesion del terreno y hacer en él las mejoras que crea convenientes.

Condiciones de la venta

8 solares pagaderos 2 50 pesos al mes.
20 solares pagaderos 3 pesos al mes.
12 solares pagaderos 4 pesos al mes.
7 solares pagaderos 5 pesos al mes.
6 solares pagaderos 6 pesos al mes.

ORDEN DEL REMATE

De la Plaza Independencia saldrán el domingo á la 1 en punto 10 wagones que llevarán á los concurrentes.

Por planos, programas y tarjetas, ocúrrase á la oficina de "La Industrial", calle Treinta y Tres número 216. 3324-nv.3

Casaravilla y Duran

De los valiosos y elegantes muebles que adornan la casa habitacion del doctor don Héctor M. Garzon, calle de Piedras núm. 77, entre las de Perez Castellanos y Colon.—Por ausentarse de la Capital.

EL MARTES 10 del corriente mes de Noviembre á las 12 y 1/2 en punto, daremos principio á la venta de todo el rico mueblaje extranjero, del mejor gusto y completamente nuevo.

Léase el detalle para darse cuenta de la importancia del mobiliario que venderemos al mejor postor y sin retirar lote.

Vestíbulo—Un bonito juego bambú, asiento y respaldo esterilla, compuesto de 9 piezas.—Una percha de pié con espejo. Gran bomba para gas y varios brazos para idem.

Salon—Un magnífico juego francés, estilo Luis XV, nogal y oro, tapizado en velour de Gene, compuesto de nueve piezas; otro idem fantasía, tapizado en peluche bordado, con 9 piezas; gran centro tapizado en velour y peluche; dos preciosas consolas doradas, espejo-jarrones del Japon; un gran mármol representando á un muchacho jugador de bochas; sillas doradas, banquetas, un gran mueble chinesco incrustado; cuatro cortinados de peluche, ricamente bordados, con sus correspondientes galerías; arañas para gas, de cristal y bronce, con 9 brazos, de muchísimo gusto; alfombrado Bruselas, cuadros, adornos, etc.

Sala—Un bonito juego, estilo chinesco, ricamente tapizado; un piano aleman, máquina de fierro y cuerdas cruzadas, de gran valor; una estatua de bronce, representando á Leandro Gomez; cortinados, espejo dorado, cuadros, alfombra de Bruselas, araña para gas, etc.

Dormitorio—Un gran juego de erable gris, de solidez y buen gusto, compuesto de cama para dos personas, ropero de tres cuerpos con espejos, tocador, psyché, lavatorio, dos mesas de luz y corona con cortinados dobles; una camita de nogal, alfombra bruselas, adornos, etc.

Cuarto de vestir—Un gran ropero de tres cuerpos con espejo, un juego de sillas de Viena, alfombra, dos preciosos cochecitos, cuadros, etc.

Comedor—Un rico juego francés de nogal, lustrado á cera, compuesto de aparador, trinchante, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas tapizadas en cuero labrado, cortinados chinescos con sus galerías, cuadros al óleo, reloj de pared, gran araña de bronce con seis brazos, platos chinescos, juego porcelana para mesa, cristalería, platinas, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

Cocina de fierro, despensa, cuarto de baños, etc.

El mueblaje es todo nuevo, dado su poquísimo uso y es de lo mejor y mas elegante que se haya puesto en venta de mucho tiempo á esta parte.

La casa estará en exposicion y podrá visitarse el lúnes 9 del corriente de 12 á 6 de la tarde, así como en la mañana del dia del remate. 3337.nv.4

Cárlos D. Duran
JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Importantísimo remate de cuatro valiosas fracciones de terreno, ubicadas en el departamento de Montevideo, á inmediaciones de Toledo, todas ellas con fondos al arroyo Mereles.—Lindando con los campos de los señores García Lagos y Dubourg é inmediatos al gran establecimiento del señor Jackson y las chacras que fueron del señor Jacobson, Ramos y otras, con un área de 346 y media cuadras.—Terrenos de primer órden para destinarlos á la agricultura, con edificios valiosos, grandes plantaciones, sembrados y más diez cuadras de viñas de seis años.—Campos que pertenecieron á la sucesion de don Santiago Portal.—La pichincha mas grande que se ha presentado en esta época, por los magníficos productos que pueda dar el capital que se invierta.—Sin base de ninguna especie.—Libres de arrendamiento y perfectamente alambrados.

EL JUEVES 12 de Noviembre, de una á dos de la tarde, y en el local ocupado por la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, procederé á la venta al mejor postor y al contado, de las cuatro espléndidas fracciones retaridas, cuyos detalles van á continuacion:

1.ª fraccion—Se compone de un área superficial de 120 cuadras, poco mas ó menos, con un inmenso edificio ocupado antiguamente por una fábrica de aguardiente, constando de cinco piezas de material, un gran galpon también de material, techo de zinc de 33 metros de largo por 7 metros 90 centímetros de ancho; un sótano de grandes dimensiones y otro galpon sin techo de 14 metros de largo por 4 metros 10 centímetros de ancho; así como cocina, horno, patio embaldosado, dos manantiales y una chimenea de 21 metros de altura.—Este edificio se encuentra en muy buen estado.—Esta fraccion, una de las mas valiosas, tiene muchísimas cuadras de costa sobre el citado arroyo Mereles, con monte de sauces y álamos; mas de cuadra y media de viña plantada hace seis años; unos 300 árboles frutales de damascos, duraznos, ciruelos y de otras clases y una media cuadra de alfalfa, existiendo así mismo, inmediatos al edificio, dos cuadras de sembrados.

2.ª fraccion—Encierra una extension superficial de 90 cuadras aproximadamente y es aun mas valiosa que la anterior, no solamente por las viñas, sembrados y arboleda que tiene, sí que tambien por el edificio de gran valor que se ha construido recientemente con toda clase de comodidades y que detalle para poderse hacer idea exacta de él.—Consta de 6 grandes piezas, de las cuales hay dos recien concluidas de azotea, con tirantería de fierro, formando bovedilla, con pisos pino de tea, y las otras cuatro tambien de material, tienen techo de zinc forrado de madera, pisos pino de tea y comedor embaldosado, formando mosaico, cocina de material, techo de fierro abovedado, letrina y dos piezas de alto.—Un galpon de material, techo de zinc bastante grande, y un manantial, horno y otras comodidades.—En esta fraccion existe plantado un viñedo de 50 á 60.000 parras de seis á ocho años, todas ellas ingertadas, uva de primera calidad, segun opinion de personas inteligentes; un monte de 300 árboles frutales y otros, dos cuadras de alfalfa y sembrados.—A la entrada existe un porton de fierro, pilares de material y una calle formada con casuarinas.—Hay que tener presente el valor de las construcciones y sembrados que contiene la fraccion descrita.

3.ª y 4.ª fracciones—Compuesta la primera de 75 1/2 cuadras cuadradas, poco mas ó menos, y la segunda de 61 cuadras.—Son fracciones bastante regulares, terrenos altos, existiendo en la primera camino público que divide las propiedades de los señores Dubourg y García Lagos, sin dividir la fraccion, por morir en ella, y alambradas las mismas con ocho hilos, siendo tres con alambre de espiga galvanizado. —Los linderos y el área á que ascienden las cuatro fracciones, así como otros datos, constan en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos sucesorios de don Martin Pays, se hace saber al público que el dia jueves 12 del corriente, de 1 á 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala número 61 y por el martillero don Cárlos D. Duran, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de un terreno de chacra situado en Toledo, en este departamento, compuesto de 346 cuadras cuadradas y 5741 taras cuadradas; ó sean 255 hectáreas 7505 metros cuadrados, lindando por el Oeste con propiedad de los señores García Lagos y don Luis Dubourg, dividiéndolos una calle por medio; por el Este el arroyo de Toledo ó Mereles; por el Sud con el mismo arroyo y por el Oeste con propiedad de los citados señores García Lagos y Dubourg.—El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 26 de 1891.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Con lo dicho basta para que las personas que quieran colocar bien sus capitales y que les produzcan buena renta, se formen una idea de lo que se vende, por lo que den y á fin de dar facilidades á los compradores, aun cuando las fracciones están contiguas, se venderán separadamente, ó lo que es lo mismo, en cuatro lotes.

Merece la pena visitar la propiedad que solo dista 4 leguas de la capital, para formarse una idea de las grandes mejoras que contiene el campo relacionado.

Los títulos pueden examinarse en la escribanía actuaria, calle Cámaras número 158, donde están á disposicion de los interesados.

Para ver el plano y por cualquier informe, Rincon número 10. 3338-nv.4

Cárlos D. Duran

De los elegantes y sólidos muebles que adornan la casa de altos calle Chaná núm. 73 entre las de Arenal Grande y Defensa, que fueron de don Ventura Real, por ausentarse del país.—Al mejor postor, sin retirar lote, por existir órden terminante de liquidarlos.

EL DOMINGO 8 del corriente mes de Noviembre, á las 12 y 1/2 en punto, procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado de los buenos muebles que adornan la indicada casa, consistentes en un juego de sala compuesto de cinco sofaes, dos sillones y doce sillas con fundas, un riquísimo piano jacarandá de Berlin, marca "C. Otto", máquinas de fierro, cuerdas cruzadas, compradas hace tres meses, dos espléndidas consolas con mesa de peluche, espejos biselados y dorado fino, un juego para antesala, compuesto de siete piezas, cortinas, alfombrado Bruselas rizada de 1.ª, con muy poco uso, cuadros, espejos dorados, sillas doradas, mesitas, adornos, floreros, dos valiosos cuadros terracota marco peluche, mesa de centro con incrustaciones, un juego dormitorio de nogal macizo con adornos de tuyá, compuesto de siete piezas, con ropero de tres cuerpos y tocador psyché, elástico, colchon de lana, cortinado y cenefa, para cama, cortinas, juego de lavatorio, alfombra, juego de nogal para comedor, porcelanas, cristalería, cuadros, reloj, araña bronce para gas y otros muchos objetos imposible de detallar.

Al mismo tiempo

Una buena cocina económica, campanillas eléctricas, baños, batería completa de cocina, plantas finas, etc.

Recomiendo especialmente á los interesados en adquirir un buen piano, la oportunidad que ahora se les presenta.

La casa estará en exhibicion al público todo el dia sábado, así como la mañana del dia del remate.

NOTA—El tramvía Uruguayo pasa por la puerta de la casa donde se efectuará el remate y el del Este que va por Lavalleja, una cuadra.

Pido puntualidad. 3339.nv.4

Eduardo Goret y Ca.
JUDICIAL

Importante remate del espléndido palacete situado en la calle Canelones núm. 306, ubicado en uno de los parajes mas pintorescos de Montevideo, edificio hecho á todo costo, con puertas, ventanas y celosías de cedro y balcones de mármol, construido con materiales de primer órden, en la mejor posicion de la nueva ciudad, que por su situacion está llamada á un inmenso porvenir.—Llamamos la atencion de los señores capitalistas que pueden hacerse de una buena propiedad por poco dinero.—Tasacion: ps. 17.539,30; las 2/3 partes, pesos 11.692,86 centésimos.

EL JUEVES 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, en el sitio de su ubicacion, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por don César Falcone contra don Estanislao Perez Nieto, por cobro ejecutivo de pesos, de la espléndida y bien situada finca, sita en la calle Canelones núm. 306, compuesta de doce espaciosas habitaciones, á saber: Sala, antesala, escritorio, cuatro dormitorios, comedor, costurero, cuarto de baño, dos piezas para sirvientes, una espléndida cocina, dos letrinas. Los dos primeros patios embaldosados con mármol y con claravoyas movedizas, y el tercer patio con baldositas, y construido en un terreno de 10 metros, 137 milímetros de frente al Sur, por 39 metros, 797 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con la sucesion Bermudez, por el Este con don Juan Pola y por el Oeste con don Roberto Usher, formando un área de 427 metros, 19 decímetros, 93 centímetros y 89 milímetros, ó sean 579 varas, 16 centiáras cuadradas, tasado en la suma de diez y siete mil quinientos treinta y nueve con treinta centésimos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sean once mil seiscientos noventa y dos pesos, ochenta y seis centésimos oro sellado. El mejor postor oblará el 10 % al ser aceptada su oferta, en garantía de su compra, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por referencias, verse con los rematadores, Rincon 95. 3348.nv.5

Enrique G. Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor—Valioso y notable remate de los mejores campos de la República—3835 cuadras situadas en la segunda seccion judicial del departamento del Durazno—Con importantes poblaciones y demás. Magníficos montes, con importantes carboneras que solo en un año han producido al rededor de 2000 pesos. Estos campos lindan con el arroyo Villasboa, Rio Yí, Nicolás Leal y sucesion de Trueba—Campo valiosísimo, conocido por de Leonardo Islas. La venta se efectuará el dia 19 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, por órden del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor Vila, para pago de un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á la señora Toribia Jesus Alzola de Alzola y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos seguidos por doña Toribia de Jesus Alzola de Alzola, contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Enrique G. Maeso, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un campo de pastoreo, situado en la segunda seccion judicial del departamento del Durazno, compuesto de una extension superficial de 3832 cuadras, 1604 varas y 92 decímetros cuadrados, equivalentes á 2827 hectáreas, 6784 cents. y 80 dec., lindando por el Norte con el arroyo Villasboa, por el Sud con la sucesion de don Francisco de Trueba, por el Este con la sucesion de don Nicolás Leal y por el Oeste con el rio Yí.—La venta tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia jueves 19 de Noviembre venidero, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la cantidad de 800 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Octubre 27 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3357.nv.6

AVISOS MARITIMOS